

**LA CONSTRUCCIÓN
CONCEPTUAL DE DERECHO
FUNDAMENTAL**

Una intervención educativa

ERIKA TRASOBARES BAZÁN
DIRECTOR: JAVIER PARICIO
FACULTAD DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	Pág.5-6
2. INTRODUCCIÓN.....	Pág.7-8
3. MARCO TEÓRICO.....	Pág.9-13
4. METODOLOGÍA.....	Pág.15-23
4.1 CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO.....	Pág. 15-16
4.2 DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	Pág.16-22
4.2.1 Presentación de la sesión.....	Pág.17
4.2.2 Actividad 1.....	Pág.17-19
4.2.3 Actividad 2.....	Pág.19-21
4.2.4 Actividad 3.....	Pág.21
4.2.5 Reflexión de la actividad.....	Pág.21-22
4.3 RELACIÓN ENTRE DIMENSIONES, ACTIVIDADES Y CUESTIONES A EVALUAR.....	Pág.22-23
5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	Pág.25-49
5.1 INTRODUCCIÓN.....	..Pág.25
5.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS DIMENSIONES.....	Pág.25-46
5.2.1 Dimensión 1: Perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales.....	Pág.25-28

5.2.2 Dimensión 2: Los Derechos Fundamentales exigen una defensa activa y colectiva en situaciones en las que se ven afectados.....	Pág.29-39
5.2.3 Dimensión 3: Los Derechos Fundamentales son problemáticos o conflictivos en situaciones en las que se ven afectados.....	Pág.40-43
5.2.4 Dimensión 4: Los Derechos Fundamentales van asociados a la dignidad de la persona.....	Pág.44-47
5.3 ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DE DERECHO FUNDAMENTAL.....	Pág.47-50
5.4 ANÁLISIS DE LA COMPRESIÓN GENERAL DE LAS DIMENSIONES Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DERECHO FUNDAMENTAL.....	Pág. 50-52
6. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	Pág.53-56
7. CONCLUSIONES.	Pág.57-58
8. BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 59
9. ANEXOS.....	Pág.60-93

1. RESUMEN.

Se presenta una experiencia de aprendizaje del concepto de Derecho Fundamental dirigida a estudiantes de 6° curso de Educación Primaria. El objetivo del proyecto es analizar las posibilidades de aprendizaje de este tipo de conceptos abstractos propios de las Ciencias Sociales, por parte de los estudiantes en este nivel educativo, así como explorar los avances que puede reportar, en este sentido, un tratamiento específico de estos conceptos por medio de situaciones reales en las que el estudiante se implique personalmente y en las que pueda desarrollar una empatía hacia los personajes y situaciones.

El aprendizaje de las Ciencias Sociales supone para los alumnos, en muchas ocasiones, un aprendizaje memorístico de una serie de conceptos abstractos que en muchas ocasiones no están conectados entre sí, lo que supone que el aprendizaje no sea significativo. Además de esto, las dificultades que presentan los alumnos a la edad de once años para construir conceptos abstractos, como señaló Piaget en su Teoría de los Estadios de desarrollo cognitivo, van a suponer dos ejes principales en el desarrollo del trabajo que a continuación se presenta.

Los resultados obtenidos son evaluados a través de categorizaciones que no están basadas en ningún análisis previamente realizado, sino que tienen un carácter empírico. Una vez analizados, los resultados corroboran las dificultades que encuentran los alumnos para la construcción de conceptos abstractos en esta etapa cognitiva, aunque por otro lado, el desarrollo de la sesión muestra un gran éxito, desde la gran implicación lograda, el debate generado y la capacidad de empatía que se ha conseguido despertar en los alumnos.

Palabras clave: conceptos abstractos, dificultades, empatía, Derecho Fundamental.

ABSTRACT

Its presents a learning experience of the concept of right directed students of 6 ° course of Primary education. The aim of the project is to analyze the learning possibilities of this type of abstract concepts typical of Social Sciences, on the part of the students in this educational standard, as well as to explore the advances that it can bring, in this respect, a specific treatment of these concepts by means of real situations in which the student is involved personally and in which it could develop an empathy towards the characters and situations.

The learning of Social Sciences supposes for the pupils, in many occasions, a rote learning of a series of abstract concepts that in many occasions are not connected, which it supposes that learning is not significant. Besides this, the difficulties that the pupils present to the age of eleven years to construct abstract concepts, as Piaget indicated in his Theory of the Stadiums of cognitive development, it will suppose two principal items in the development of the subsequent essay.

The obtained results are assess by means of categorizations that are not based on any before realized analysis, but these have an empirical nature. Once analyzed, the results corroborate the difficulties that pupils find in the construction of abstract concepts in this cognitive stage, though on the other hand, the development of the work session shows a great success, from the great successful implication, the generated debate and the capacity of empathy that has managed to bring back in pupils.

2. INTRODUCCIÓN.

El trabajo que a continuación se presenta, pretende comprobar en qué medida la construcción de conceptos sociales y abstractos es favorecida por actividades que motivan un alto nivel de empatía por parte de los alumnos.

Para comprobar esto, se lleva a cabo una sesión de trabajo con alumnos de 6º curso de Educación primaria, en la que se les presenta una experiencia educativa para trabajar una serie de nociones o dimensiones de los Derechos Humanos y de los Niños. Estas actividades están orientadas en forma de casos y situaciones que les plantearán a los alumnos una serie de dilemas que les permitirán guiarse en la construcción del concepto de Derecho Fundamental.

Con este trabajo se pretende comprobar hasta que punto las actividades que implican razonamientos, vivenciar casos y adoptar puntos de vista distintos, favorecen la comprensión de un concepto abstracto como es el de Derecho Fundamental.

Hay que tener en cuenta que, los niños a esta edad empiezan a construir conceptos abstractos de manera correcta, como señala Piaget en su Teoría de los estadios de desarrollo cognitivo, por lo que, se tendrá en cuenta las dificultades que puedan encontrar los alumnos en el desarrollo de la sesión de trabajo, así como a la hora de interpretar los datos.

El concepto de Derecho Fundamental queda encuadrado dentro el currículo de Educación primaria en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, y más concretamente, dentro de los contenidos pertenecientes al bloque cuatro: personas, culturas y organización social. De la misma manera, este concepto también se encuentra en el área de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos.

La sesión de trabajo que se lleva a cabo con los alumnos de 6º de primaria, se realizó durante la realización de las Prácticas escolares III, en el colegio Nuestra Señora del Carmen y San José de Zaragoza. Al no estar trabajando en el área de Conocimiento del Medio, la parte correspondiente a Ciencias Sociales, se decide realizar la sesión en el área de Educación para la Ciudadanía, en la que también se trabaja este tema de los Derechos Fundamentales.

Las actividades diseñadas pretenden perseguir que los alumnos construyan el concepto de Derecho Fundamental, a través del trabajo de una serie de dimensiones aisladas de los Derechos, que van más allá de aquellos aspectos que ya conocen sobre este tema. Estas dimensiones a trabajar son la perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales, la defensa

activa y colectiva de los Derechos Fundamentales cuando se producen situaciones en las que no se respetan, la problemática que supone la resolución de las situaciones en las que no se respetan, y el concepto de dignidad que va unido al de Derecho Fundamental.

3. MARCO TEÓRICO.

La enseñanza de las Ciencias Sociales en las aulas que presenta el currículo tradicional, queda demostrado que, por las experiencias personales que hemos vivido como alumnos, deja mucho que desear. Los alumnos conciben las Ciencias Sociales como una materia dura, que no suele ser de las favoritas, y esto puede ser debido a las técnicas empleadas para su aprendizaje, que están basadas en la memorización de una serie de hechos históricos, que en muchas ocasiones no están interconectados, así como el aprendizaje memorístico de una gran cantidad de fechas, batallas, personajes..., así como de conceptos que en la mayor parte de las ocasiones les resultan abstractos y lejanos.

Queda claro pues, que es necesario superar esta manera de enseñar las Ciencias Sociales en las aulas, hay que encontrar otras propuestas didácticas que superen esta “gran tradición” de la enseñanza (Husbands, Kitson y Pendry, 2003).

Como señalan Joaquim Prats y Joan Santacana (2001), es necesario que los contenidos de las Ciencias Sociales que se trabajen con los alumnos respondan a alguna de las necesidades educativas de los mismos y que estén al alcance de sus capacidades cognitivas para que éstos, sean útiles para ellos. Esto quiere decir que cada edad requiere de un estadio diferente de conocimiento, como señala Piaget en su Teoría de los Estadios de desarrollo cognitivo. En la etapa que se encuentran los alumnos con los que se va a trabajar en esta sesión, es la etapa preoperatoria, en la que empiezan a construir conceptos abstractos de manera correcta. Los contenidos pues, deberán trabajarse de manera que se empiecen trabajando contenidos sencillos y conocidos, hasta llegar a aquellos que son más complejos y abstractos.

Una manera de trabajar las Ciencias Sociales superando esa “gran tradición”, es tener en cuenta esas necesidades educativas y las capacidades cognitivas de los alumnos para que puedan realizar un aprendizaje significativo, y a través de su estudio, adquieran una formación integral (intelectual, afectiva y social).

Para ello, considero importante trabajar con los alumnos un planteamiento o propuesta distinta a la actual, que se base en la participación activa de los alumnos a nivel de empatía, y a través de la cual puedan construir sus propios conocimientos.

Para comprobar si los alumnos de 6º curso de Primaria son capaces de construir de manera adecuada el concepto de Derecho Fundamental a través de actividades que requieren un alto nivel de implicación de empatía, se presenta el siguiente trabajo en el que el papel de los alumnos será fundamental para la construcción del concepto de Derecho de manera significativa.

Son muchos los autores que han definido el concepto de empatía y que le han dado otros nombres, características y niveles. Así podemos señalar a Trepát (1995), quien se basa en los trabajos de Shemilt (1984), Domínguez (1986) y Serrano (1993), y que la define como la capacidad o la disposición para comprender (que no compartir) las acciones humanas en el pasado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo.

Coltham y Fines (1971) consideran el concepto de empatía como una disposición afectiva y una destreza imaginativa para ponerse en el lugar del agente histórico.

P. Lee y D. Shemilt (1984) interpretan este concepto como una habilidad cognitiva en la que tiene un papel destacado la imaginación, pero siendo ésta, una imaginación controlada.

La Pedagogía Anglosajona considera la empatía como una habilidad cognitiva y afectiva que faculta al individuo para asumir la perspectiva de los hombres y mujeres del pasado y comprender sus acciones y decisiones, a partir del conocimiento de sus maneras de entender el mundo.

Además, de las distintas definiciones que aportan los autores señalados, es muy común que la gente confunda “empatía histórica” por simpatía o una clase de sentimiento de apreciación, de manera que se desarrollen actitudes positivas o sentimientos hacia un individuo, acontecimiento o situación (O.L Davis, Jr. 2001). Desde la perspectiva que aporta este trabajo, la empatía se entiende como “ponerse en perspectiva”, es decir, una empatía social, entendida como la capacidad de ponerse en el papel de otro, y la capacidad de analizar y tener en cuenta el contexto en el que se produce esa situación, demostrando en las actividades una gran cantidad de detalles sobre esto.

La empatía es pues, como señala O.L. Davis, Jr. (2001), lo que caracteriza al pensamiento histórico capaz de elaborar una comprensión dentro del contexto. En gran medida es de naturaleza intelectual, aunque puede incluir dimensiones emocionales, y surge o se desarrolla de una implicación activa en reflexionar sobre determinada gente, acontecimientos o situaciones en su contexto, así como de los posibles significados dentro de ese contexto. La empatía surge de considerar varios, e incluso, muchos puntos de vista o

perspectivas diferentes. Es sólida, rigurosa y significativa, así como es imaginativa, y está siempre basada sobre las evidencias disponibles.

Para trabajar con los alumnos, uno de los conceptos de Ciencias Sociales, como es el de los Derechos Fundamentales, se plantea una técnica de trabajo, que facilita a los alumnos la empatía y el desarrollo de la perspectiva social, el role-playing.

Como señala Xus Martín (1992), la técnica del role-playing pretende facilitar la adquisición de capacidades tales como la perspectiva social, la empatía y el role-taking. En ella se trabajan conjuntamente aspectos como la dirección de las relaciones interpersonales, o las motivaciones relacionales y emocionales que actúan en la toma de decisiones, siendo todo ello objeto de análisis posterior.

Mediante la práctica del role-playing los alumnos exploran sentimientos, actitudes, valores y percepciones que influyen en su conducta, a la vez que deben descubrir y aceptar el rol de los demás. También se trabajan la mejora de la capacidad de resolución de conflictos y la asunción de las consecuencias que se derivan de la toma de decisiones.

Podemos decir que, el role-playing consiste en dramatizar, a través del diálogo y la interpretación quizá improvisada, una situación que presente un conflicto con trascendencia moral. El problema que se plantee debe ser “abierto”, pudiendo dar lugar a posibles interpretaciones y soluciones. Además, la presencia de distintos personajes permitirá introducir puntos de vista distintos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

La metodología que sigue el modelo clásico del role-playing consta de cuatro fases. La primera fase es la conocida como motivación, que persigue crear en el aula un clima de confianza y participación, intentado que todos los alumnos reconozcan el problema que se plantea y lo acepten como un tema de interés.

A continuación, se produce la fase de preparación de la dramatización, en la que el educador aporta los datos necesarios para llevar a cabo la representación, indicando cuál es el conflicto, qué personajes intervienen y que situación ocurre. Para ello se puede proporcionar a los alumnos un breve escrito en el que se explique el problema. Después de la explicación, se piden voluntarios para representar a los distintos personajes, animando a los alumnos a participar, pero sin forzarlos. Es interesante que asuman roles diferentes al personal, de forma que los alumnos se vean forzados a buscar argumentos distintos a los propios y se pongan en el lugar del otro.

La tercera fase consiste en la dramatización, en la que los alumnos intentan asumir su rol acercándose lo más posible a la realidad y esforzándose por encontrar argumentos

convincientes que hagan creíble su postura. Dado que el diálogo entre los distintos personajes no está previamente preparado, la improvisación y el tener que situarse en un punto de vista ajeno requieren por parte del alumno un esfuerzo considerable que no conviene mantener durante mucho tiempo. Es por ello, que una vez hayan surgido elementos suficientes para el debate, el profesor ponga fin a la interpretación.

La última fase es la del debate, en la que se analizan y valoran los distintos elementos de la situación interpretada: cuál era el problema, qué sentimientos han entrado en juego, qué actitudes, qué soluciones se han propuesto, cuáles son las más adecuadas... El papel del maestro como moderador es definitivo para una buena calidad del debate, así como el interés real del grupo por el problema y el grado de implicación tanto intelectual como afectivo por parte de los alumnos. La búsqueda de nuevas soluciones y alternativas al conflicto, el medir las consecuencias de las distintas decisiones y el intento de llegar a establecer conclusiones como grupo son los elementos que el educador debe tener presente a fin de explotar al máximo esta fase. Esta discusión en grupo es una forma de desarrollar la comprensión empática y permitir que el alumno se equivoque en primera persona, puede ser de gran utilidad para la construcción del concepto de Derecho Fundamental.

Hay que tener en cuenta que, al plantearles a los alumnos una situación de la que tienen que formar parte, no se puede evitar que los alumnos tracen paralelismos de forma más o menos inconsciente entre esos hechos y su experiencia; buscan similitudes o analogías que les permitan reducir lo nuevo a lo ya conocido. Para superar este localismo, los alumnos deben llegar a comprender que esos hechos están relacionados con un contexto determinado. Por lo que cabe destacar pues, que la empatía está relacionada con el contexto, de manera que no hay que implicarse personalmente sino que hay que identificarse con el contexto para entender esos comportamientos de las personas en determinadas situaciones.

Además, la imaginación, juega un papel muy importante en estos tipos de actividades, ya que la imaginación utilizada para reconstruir una situación y proyectarse en ella, les permite a los alumnos sacar el máximo partido a los conocimientos que tienen y conseguir que los hechos humanos adquieran sentido para ellos.

Por último, hay que tener en cuenta el estadio de desarrollo cognitivo en el que se encuentran los alumnos en este curso. Como señala Piaget, hasta la edad de once años, los niños están en una etapa preoperatoria en la que aún no son capaces, en general, de construir de manera correcta conceptos abstractos. Por esta razón, este aspecto se tendrá en cuenta en esta investigación, de manera que se pueda confirmar o desmentir si los alumnos son capaces

de construir por ellos mismos, conceptos que para ellos sean abstractos, que en este caso serán las dimensiones de los Derechos Fundamentales.

4. METODOLOGÍA.

4.1 COSTRUCIÓN DEL CONCEPTO.

Para comprobar si las actividades que implican un alto nivel de empatía por parte de los alumnos, permiten una mejor construcción de conceptos que la forma tradicional de enseñanza de los mismos, se presentan a los alumnos de 6º curso de Educación primaria, del Colegio Nuestra Señora del Carmen y San José de Zaragoza, una serie de actividades que requieren de una actitud activa y participativa por parte de los alumnos para que puedan construir el concepto de Derecho Fundamental.

El concepto de Derecho Fundamental que se les va a presentar a los alumnos, forma parte de los contenidos trabajados en el área de Educación para la Ciudadanía y del currículo de Primaria, y se va a trabajar a través de actividades relacionadas con el trabajo infantil, de manera que los alumnos se sientan más atraídos por la sesión de trabajo. La forma en la que los alumnos van a construirlo en esta sesión de trabajo, implica trabajar una serie de dimensiones de los Fundamentales que van más allá de las explicaciones generales que se puedan dar en las aulas sobre este concepto.

Las dimensiones que se va a pretender que los alumnos construyan por sí solos mediante la propuesta de actividades que requieren implicarse empáticamente son las siguientes:

- Dimensión 1: Perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales. A través de la propuesta de una actividad, se pretenderá que los alumnos construyan la perspectiva histórica de los Derechos en cuanto a que, entiendan, que cuando no existían, era normal que los niños trabajaran, algo que ahora no debería ser posible ya que la declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos de los niños, nos protegen de estas situaciones. Es decir, que entiendan que los Derechos Fundamentales han supuesto un cambio histórico y que cuando no existían se permitían y eran normales situaciones que ahora no lo son, como puede ser el caso de que los niños pudieran trabajar, tema que se va a tratar en esta sesión con los alumnos.
- Dimensión 2: Los Derechos Fundamentales exigen una defensa activa y colectiva en situaciones en las que se ven afectados. Mediante la propuesta de dos

actividades se pretende que los alumnos entiendan que los Derechos Fundamentales exigen una defensa activa y colectiva cuando hay situaciones en las que no se respetan y se violan, afectando a las personas. Estas situaciones implican una participación muy activa, ya que las soluciones que tienen, en muchos de los casos, son muy complejas y requieren de que la sociedad se movilice.

- Dimensión 3: Los Derechos Fundamentales son problemáticos o conflictivos en situaciones en las que se ven afectados. Con la propuesta de una actividad se pretende que los alumnos entiendan que, los Derechos Fundamentales, y en concreto, los Derechos de los niños, aunque existen y son para todas las personas y niños, en muchas ocasiones no se respetan y es muy difícil poder resolver situaciones en las que éstos derechos se ven afectados. Comprendiendo que, estas situaciones siguen ocurriendo porque son un problema muy complicado de erradicar.
- Dimensión 4: Los Derechos Fundamentales van asociados a la dignidad de la persona. Para que los alumnos construyan esta dimensión de lo que es un Derecho Fundamental se les plantea una actividad, con la que se pretende que entiendan que los Derechos Fundamentales, son Derechos, por el hecho de ir asociados a la dignidad de la persona. Es decir, que los Derechos Fundamentales van unidos a la dignidad de la persona en cuanto que señalan aspectos que nos dan dignidad como personas como puede ser la importancia de la educación para el futuro para formarnos como personas o como manera de defendernos en nuestro futuro... De manera que, sin este Derecho a la educación, nuestra dignidad como persona se vería mermada.

4.2 DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Para trabajar estas dimensiones, durante la realización de las Prácticas escolares III, se lleva a cabo una sesión con los alumnos de 6º curso de Educación primaria, del Colegio Nuestra Señora del Carmen y San José de Zaragoza.

Al no estar trabajando en el área de Conocimiento del Medio la parte correspondiente a Ciencias Sociales, se plantea esta actividad para que sea trabajada en el área de Educación

para la Ciudadanía, ya que el tema de los Derechos Fundamentales también se trabaja en esta asignatura.

Los alumnos que van a participar en esta sesión de trabajo del aula de 6° de Primaria van a ser los 23 alumnos que forman esta clase.

La metodología que se va a seguir, va a depender de las actividades que se presenten a los alumnos, ya que se trabajará tanto a nivel individual, en pequeño grupo y en gran grupo. De esta manera se podrá comprobar de qué manera los alumnos construyen las dimensiones de manera más significativa.

4.2.1 Presentación de la sesión.

Para comenzar a trabajar esta sesión, se les explica a los alumnos que vamos a trabajar los Derechos Humanos y de los niños, sin darles ninguna otra explicación más, en cuanto al tema a trabajar. Se les reparte a cada uno de ellos el “Cuadernillo del alumno” (ver anexo 1, págs. 61-63) en el que deberán contestar a las preguntas en el momento que se les indique.

Antes de empezar a trabajar, se les explica que no hay respuestas bien o mal formuladas, ni una única respuesta válida, sino que es necesario que cada uno escriba lo que piensa de verdad siendo sinceros.

4.2.2 Actividad 1.

Comenzamos la sesión con la primera actividad propuesta para los alumnos, que consiste en contestar, en el “Cuadernillo del alumno”, de manera individual a una serie de preguntas que están relacionadas, cada una de ellas, con una imagen (ver anexo 2, págs.64-65). No se les da a los alumnos ningún tipo de pauta que deban seguir ni ninguna explicación, simplemente deben contestar lo que ellos creen, siendo sinceros.

Esta actividad servirá no sólo para conocer de que punto parten los alumnos, es decir, cuáles son sus conocimientos previos y realizar un primer acercamiento al tema a trabajar, los Derechos Fundamentales, sino que también, una de las preguntas, “*¿Crees que era normal que trabajaran niños?*,” servirá, para analizar el grado de adquisición que alcanzan los alumnos en la primera dimensión a trabajar, como es la perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales.

Una vez que los alumnos han contestado de manera individual a cada pregunta, se realiza una puesta en común para conocer las diferentes opiniones de los alumnos.

En la puesta en común de la primera pregunta: “¿*Qué te sugiere la imagen?*”, todos los alumnos consideran que esa situación está mal y la consideran como esclavitud o explotación infantil, considerando que esos niños que aparecen en la imagen, no deberían estar ahí porque tienen Derechos. Llama la atención que el alumno 6 es el único que se manifiesta considerando que está bien esa situación, ya que como me hace saber, cree que ese niño está teniendo la posibilidad de aprender un trabajo. Aunque de esta respuesta se desprende que este alumno tiene poca sensibilidad ante el tema de los Derechos Fundamentales, la respuesta no está mal ya que, como se les ha hecho saber a los alumnos, no hay una respuesta única, sino que deben contestar con sinceridad.

De las respuestas obtenidas en la puesta en práctica, de la pregunta: “¿*Dónde y cuándo crees que ocurría esto?*”, todos los alumnos consideran que fue hace mucho tiempo y en todas partes del mundo por diversas razones.

Para situar a los alumnos en el tiempo en el que éstas fotos fueron obtenidas, se les explica, de manera muy sencilla, lo que supuso la Revolución Industrial. Los alumnos quedaron muy impactados al conocer las condiciones en las que podían trabajar los niños.

Se les pregunta a varios alumnos la siguiente pregunta: “¿*Crees que era normal que trabajaran niños?*”, de las aportaciones que dieron, se desprende que hay gran cantidad de puntos de vista y razones. Esta pregunta servirá para conocer que grado de comprensión alcanzan los alumnos en la primera dimensión, que hace referencia a la perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales, y que será analizada detalladamente con posterioridad.

Se les preguntó a continuación, por qué ellos ahora no trabajan, a lo que todos respondieron que no trabajan porque se lo prohibía la ley. Se les pregunta pues, por qué ahora no pueden trabajar y antes si que hubieran podido; a lo que un alumno responde que antes no habían las mismas leyes que ahora, y otro alumno señala que no tenían los Derechos Humanos y de los niños.

Se les explica que antes era normal que trabajaran porque no había leyes que lo prohibieran ni Derechos que les protegieran y que ahora, por esta razón, ellos no pueden trabajar.

La última pregunta de la puesta en común es “¿*Crees que sigue habiendo niños trabajando en la actualidad?*”. Todos los alumnos contestan que sí, y dan algún ejemplo que han visto, como niños menores de edad trabajando en bazares orientales, o que conocen, como son los casos de explotación infantil.

Se les explica a los alumnos que es cierto que siguen trabajando niños y se les dan algunos datos para que sean conscientes del problema que sigue habiendo en la actualidad.

Una vez realizada la puesta en común de esta primera actividad, se les plantea a los alumnos las siguientes preguntas: "*¿Quién tiene Derechos? ¿Por qué?*". De las respuestas se podrá conocer qué construcción del concepto de Derecho Fundamental tienen los alumnos. Un alumno hizo referencia a que sólo los podían tener las personas, otro alumno, respondió que nos hacían iguales. Estas respuestas llamaron la atención de entre las que dieron los alumnos.

También se les preguntó si conocían quienes crearon los Derechos Fundamentales y si sabían decir algún ejemplo de Derecho. Un alumno respondió que los crearon en una reunión en la que participaron muchos países. Se les explicó, de manera muy breve, quiénes y cómo los crearon.

4.2.3 Actividad 2.

La siguiente actividad que se planteó a los alumnos, forma la parte central de la sesión. Esta actividad consiste en un rol-playing en el que los alumnos deberán adquirir, en una situación que ocurrió realmente, un papel de un personaje dado, realizando un ejercicio de empatía. Para llevar a cabo esta actividad se siguió la metodología clásica, explicada con anterioridad en el marco teórico.

Para introducir a los alumnos en la actividad, se les presenta a los alumnos un PowerPoint, en el que aparecen una serie de niños de Pakistán que están cosiendo balones de fútbol (ver anexo 3, págs.66-68). Mientras se muestran las imágenes, se les sitúa a los alumnos en la década de los 90, cuando saltó el rumor de que ciertas empresas abusaban de los niños para que fabricaran balones para ellos.

A continuación, se les explica la actividad que vamos a realizar, en la que se formarán cinco grupos de cuatro alumnos y un grupo de tres alumnos, que deberán representar el papel del personaje que les toque, relacionado con esta historia. Los papeles que deberán defender son los siguientes: miembros de una ONG, miembros de la directiva de la empresa para la que los niños cosen los balones, defensores de los derechos, jugadores del equipo de fútbol, periodistas, y los niños que cosen los balones. Se les señala a los alumnos que deben olvidarse de quiénes son y ponerse en el papel del personaje que les toque, estén o no de acuerdo con los aspectos que defienden estos personajes.

Con esta actividad se pretende analizar, qué nivel de construcción de la segunda dimensión son capaces de adquirir los alumnos, es decir, si llegan a comprender que los Derechos exigen de una defensa activa y colectiva por parte de la sociedad cuando hay situaciones en las que se violan.

A cada grupo se les entregará un documento en el que se establecen las características de su grupo, lo que tienen que defender y lo que deben hacer. Cada grupo deberá realizar una redacción en la que den cuenta de los aspectos que defienden y las soluciones que proponen a este problema (ver anexo 4, págs.69-72).

Una vez que los grupos han terminado sus redacciones, cada vocal sale a leerla y plantea la solución propuesta por su grupo para resolver esta situación.

Las soluciones que propone cada grupo son las siguientes:

- **GRUPO 1. O.N.G O.D.A.P:** Ir a la empresa y no dejar comprar balones. No comprar esos balones y denunciar a esa empresa.
- **GRUPO 2. Empresa M.A.Y El Reino de los Balones:** Dar a los niños guantes de protección.
- **GRUPO 3. Defensores de los Derechos:** Poner un cartel tapando la puerta de la empresa para que no pase más gente a comprar balones.
- **GRUPO 4. El equipo de fútbol (F.C.B):** Boicot con todos los equipos de fútbol del país, y que si tienen que contratar a alguien, que sea a sus padres, que estarán mejor cualificados. La infancia va antes que el dinero.
- **GRUPO 5. Periodistas :** Hacer un boicot para que no se compren balones.
- **GRUPO 6. Niños:** Dejar de comprar balones y denunciar la situación que viven.

Durante el trabajo en pequeños grupos, los alumnos siguieron las pautas que se les indicaba y tuvieron una actitud muy positiva a la hora de trabajar. Además, los alumnos defendieron sus puntos de vista desde el papel que tenían que representar de manera muy adecuada. Una anécdota que demuestra el nivel de implicación de los alumnos en esta actividad, sucedió en la puesta en común, cuando el grupo de la directiva de la empresa y el equipo de fútbol se enfrentaron en una discusión defendiendo sus puntos de vista a capa y espada sin salirse de su papel, lo que demuestra que estos grupos alcanzaron un nivel muy alto de empatía.

En la fase de debate, se les pide a los alumnos que contesten de manera individual a la pregunta que aparece en el “Cuadernillo del alumno”: *“ACTIVIDAD 2: De las posibles soluciones que hemos planteado para “nuestra situación” elige la que tú consideras que es la más adecuada y señala por qué has elegido esa y no otra, ¿te ha resultado fácil la*

elección?”. Con esta pregunta se comprobará qué nivel de comprensión han sido capaces los alumnos de adquirir en la tercera dimensión a trabajar, y que señala que los Derechos Fundamentales son problemáticos o conflictivos, en cuanto a que, en las situaciones en las que no se respetan los Derechos Fundamentales aun existiendo, es muy complicado resolverlas.

Tras contestar a la pregunta se realiza una puesta en común en la que se analizan y valoran los distintos elementos de la situación interpretada: cuál era el problema, qué sentimientos y actitudes han entrado en juego, qué soluciones han elegido para resolver el problema y por qué las consideran como las adecuadas. De esta puesta en común se desprende que todos los alumnos han elegido una de las opciones presentadas menos el alumno 9 que hace referencia que ha sido incapaz de elegir una opción ya que ninguna resolvería por completo el problema. El análisis de esta respuesta de manera grupal, hace entender a los alumnos que no deberían haber elegido una opción ya que es muy difícil resolver este problema con una única de nuestras soluciones propuestas.

4.2.4 Actividad 3.

La siguiente actividad que se propone a los alumnos para trabajar a nivel individual, y que servirá para conocer a qué nivel de empatía se implica cada alumno, así como para conocer el nivel que alcanzan en la comprensión de la segunda dimensión a trabajar, que implica una defensa activa y colectiva de los Derechos Fundamentales, es la siguiente.

A partir de la visualización de un vídeo (ver webgrafía, pág. 59) en el que aparecen niños trabajando en un vertedero, se les plantea a los alumnos que se pongan en la situación de uno de esos niños y que realicen una carta que enviarán al presidente de su país, contándoles su situación personal y señalando aquellas cosas que les pedirían para que solucionaran su situación.

4.2.5 Reflexión de la actividad.

La última parte de la sesión consiste en una reflexión sobre las actividades que han ido realizando. Se les plantean tres preguntas a los alumnos para que las contesten individualmente.

La primera pregunta que se les plantea y que servirá para conocer si los alumnos son capaces de identificar un Derecho Fundamental y saber qué nivel de comprensión alcanzan de la cuarta dimensión a trabajar, que trata de los Derechos Fundamentales asociados a la dignidad de la persona y a aquellos aspectos que son fundamentales para la persona y que le

dan dignidad, es la siguiente: *“De estas tres opciones señala cuál es un derecho humano y por qué: derecho a tener juguetes, derecho a respetar el turno de palabra propio y de los otros o derecho a la educación”*.

La segunda pregunta de este apartado de reflexión es la siguiente: *“¿Qué son para ti los derechos humanos?”*. Con esta actividad se pretende conocer qué construcción del concepto de Derecho Fundamental han alcanzado los alumnos, tras haber trabajado este tema durante esta sesión.

La última pregunta que se les plantea a los alumnos es la siguiente: *“¿Por qué crees que sigue habiendo niños trabajando cuando los derechos humanos y los derechos de los niños ya existen?”*. Con esta pregunta se pretende conocer qué nivel de conocimiento tienen los alumnos a cerca de las situaciones en las que continúan niños trabajando, aún cuando los Derechos Fundamentales existen, siendo conscientes de que se siguen produciendo estas injusticias.

Este último apartado no es puesto en común ya que, por falta de tiempo, no se pudo realizar la puesta en común de las respuestas dadas por los alumnos en este apartado de reflexión.

4.3 RELACIÓN ENTRE DIMENSIONES, ACTIVIDADES Y CUESTIONES A EVALUAR.

A continuación, se presenta una tabla en la que aparece, de manera más clara y sintética, la relación de cada una de las dimensiones que se pretende trabajar con los alumnos, mediante las actividades planteadas para ello, así como las cuestiones que serán utilizadas para el análisis y evaluación del grado de comprensión de cada una de las dimensiones, que vendrá detallado en el siguiente apartado.

DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	CUESTIONES
1. Perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales.	1	¿Crees que era normal que trabajaran niños?
2. Los Derechos Fundamentales exigen una defensa activa y colectiva en situaciones en las que se ven afectados.	2	Role-playing: redacciones, grado de empatía alcanzado y soluciones propuestas.
	3	Carta: grado de empatía alcanzado y soluciones propuestas.
3. Los Derechos Fundamentales son problemáticos o conflictivos en situaciones en las que se ven afectados	2	Role-playing: “De las posibles soluciones que hemos planteado para “nuestra situación” elige la que tú consideras que es la más adecuada y señala por qué has elegido esa y no otra, ¿te ha resultado fácil la elección?”
4. Los Derechos Fundamentales van asociados a la dignidad de la persona.	4	“De estas tres opciones señala cuál es un derecho humano y por qué: derecho a tener juguetes, derecho a respetar el turno de palabra propio y de los otros o derecho a la educación”
Construcción conceptual de Derecho Fundamental	4	“¿Qué son para ti los Derechos Humanos?”

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

5.1 INTRODUCCIÓN.

Tras haber realizado esta sesión con los alumnos de 6º curso de Educación Primaria, a continuación, se expone el análisis de las respuestas dadas por cada uno de los alumnos en relación con cada una de las dimensiones propuestas de los Derechos Fundamentales.

Para realizar el análisis de cada una de las dimensiones, las categorías que se han propuesto no están basadas en ningún análisis previamente realizado, sino que éstas tienen un carácter empírico, en función de las respuestas que han dado los alumnos.

A continuación pues, se exponen cada uno de los análisis de las dimensiones de los Fundamentales, que se pretende que los alumnos hayan alcanzado tras la realización de la sesión propuesta en el aula.

5.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS DIMENSIONES.

5.2.1 Dimensión 1: Perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales.

Para trabajar esta dimensión se propone a los alumnos la primera actividad de la sesión, que consiste en la respuesta a una serie de preguntas de manera individual, que están relacionadas, cada una de ellas, con una serie de imágenes de niños trabajando durante la Revolución Industrial (ver anexo 2, págs. 64-65).

De las preguntas que forman esta primera actividad, con una de ellas se pretende que los alumnos construyan la perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales en cuanto a que, cuando no existían, era normal que los niños trabajaran, algo que ahora no debería ser posible ya que la declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos de los niños, les protegen de estas situaciones.

5.2.1.1 Actividad 1.

La pregunta que servirá para analizar la comprensión y adquisición de esta dimensión, es la siguiente: “¿Crees que era normal que trabajaran niños?”.

A través de las respuestas que hayan dado los alumnos se podrá comprobar si los alumnos son capaces de considerar que antes era normal que hubiera niños trabajando, ya que los Derechos Humanos y de los niños no existían, es decir, si comprenden la perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales y lo que ello implica.

a) Análisis de las respuestas dadas por los alumnos.

Tras un análisis detallado del tipo de respuesta dado por cada alumno (ver anexo 5, págs. 73-75), se presenta, en la siguiente tabla, la clasificación de los alumnos en función de si han realizado o no la actividad y de las respuestas y razones dadas.

¿CREES QUE ERA NORMAL QUE TRABAJARAN NIÑOS?		Contestan= 23 No contestan= 0
Grupo A= 8 Consideran que no era normal	Grupo B= 12 Consideran que era normal	Grupo C= 3 Dudan
Grupo A		
a) No han dado razones =		2
b) No era normal que trabajaran porque tienen derechos=		5
c) No era normal que trabajaran por otras razones=		1
Grupo B		
a) No han dado razones =		1
b) Era normal que trabajaran porque no se respetan sus derechos =		2
c) Era normal que trabajaran por otras razones =		9
Grupo C		
a) No han dado razones =		1
b) Era normal que trabajaran por necesidad y no porque no sabe si tenían libertad=		1
c) Era normal que trabajar por necesidad y no porque tendrían que estar estudiando=		1

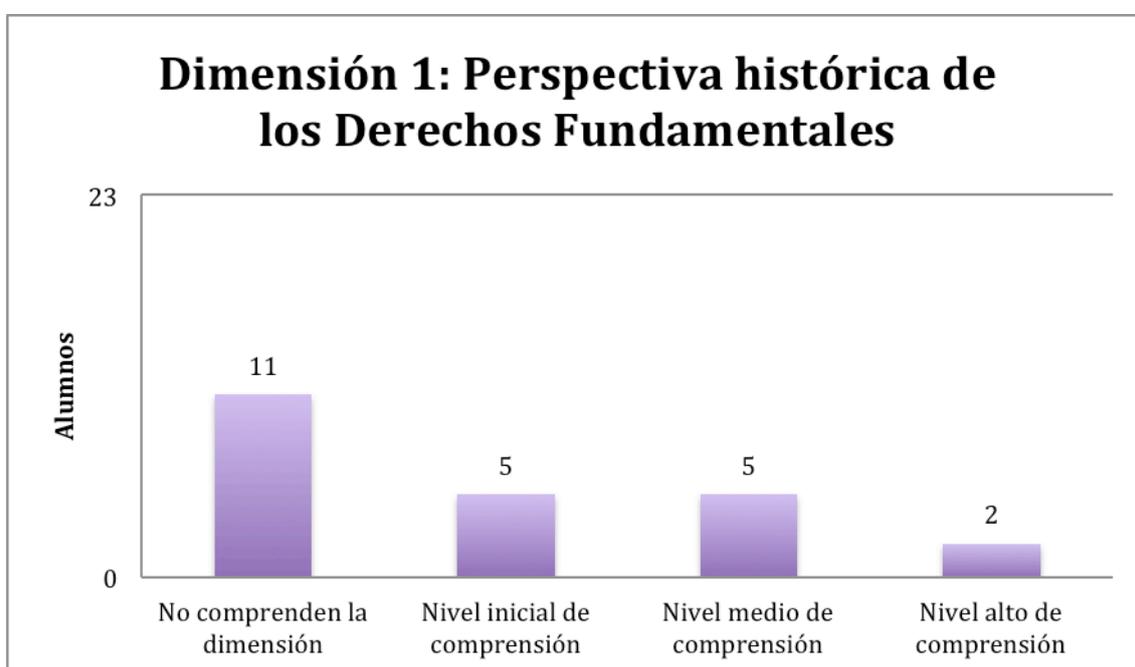
b) Clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.

En esta tabla aparecen los alumnos clasificados en función del nivel de comprensión de esta dimensión. Para evaluarlo, se tendrá en cuenta no sólo si han considerado si era normal o

no que los niños trabajaran antes, sino también las razones que han dado ya que serán las que porten la información acerca de la comprensión.

No comprenden esta dimensión	11 alumnos
Nivel inicial de comprensión de la dimensión	5 alumnos
Nivel medio de comprensión de la dimensión	5 alumnos
Nivel alto de comprensión de la dimensión	2 alumnos

El siguiente gráfico de barras muestra también la clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.



- **No comprenden esta dimensión:** alumnos 1, 9, 11, 17, 18, 20, 21 y 23 del grupo A y los alumnos 2, 6 y 10 del grupo C. Son los alumnos que han tenido dudas al contestar y aquellos que han considerado que no era normal que antes trabajaran los niños. Se entiende que éstos alumnos no han comprendido que antes esta situación era normal, ya que no existían los Derechos Humanos y de los niños. Las respuestas de los alumnos del grupo A que han considerado que no era normal porque tenían unos Derechos, demuestran que no comprenden la perspectiva histórica de los mismos, ya que antes no tenían Derechos, y ellos hacen referencia a que sí los tenían.

- **Nivel inicial de comprensión de la dimensión:** alumnos 7, 8, 12, 14 y 22 del grupo B. Se considera que han adquirido un nivel inicial de comprensión de la dimensión ya que piensan que si era normal, aunque en las razones aportadas no han considerado la perspectiva histórica de los Derechos Fundamentales.
- **Nivel medio de comprensión de la dimensión:** los alumnos 5, 13, 15, 16 y 19 del grupo B se considera que entienden que era normal que trabajaran los niños antes, aunque aportan otras causas como la necesidad, obligación, cultura o religión, otra época...Este tipo de razones demuestran que los alumnos tienen un nivel de conocimiento mayor que el grupo anterior.
- **Nivel alto de comprensión de la dimensión:** Sólo los alumnos 3 y 4 del grupo B han comprendido esta dimensión de forma significativa ya que entienden que sí era normal, porque no tenían Derechos que les protegieran.

Una vez que los alumnos contestaron a las preguntas y terminaron la actividad, se realizó una puesta en común para que todos ellos, pudieran expresar sus puntos de vista.

En esta reflexión conjunta, se les preguntó por qué ellos ahora no trabajan, a lo que todos respondieron que no trabajan porque se lo prohíbe la ley. Se les pregunta pues, por qué ahora no pueden trabajar y antes si que hubieran podido; a lo que un alumno responde que antes no habían las mismas leyes que ahora, y otro alumno señala que no tenían los Derechos Humanos y de los niños.

Esta reflexión les hace entender que antes era normal que trabajaran porque no había leyes que lo prohibieran ni derechos que les protegieran, y que ahora, por esta razón, ellos no pueden trabajar.

5.2.2 Dimensión 2: Los Derechos Fundamentales exigen una defensa activa y colectiva en situaciones en las que se ven afectados.

Los Derechos Fundamentales exigen una defensa activa y colectiva cuando hay situaciones en las que no se respetan y se violan, afectando a las personas. Estas situaciones implican una participación muy activa, ya que la solución que tienen, en muchos de los casos, es muy compleja y requiere de que la sociedad se movilice.

Para comprobar que visión y qué soluciones plantean los alumnos cuando se les propone un problema en el que deben implicarse personalmente, se les plantean dos actividades en las que juega un papel primordial la empatía, ya que deben asumir el papel de un personaje y la situación que se les plantee, en primera persona.

5.2.2.1 Actividad 1.

La primera actividad que servirá para analizar que nivel de comprensión alcanzan los alumnos en esta dimensión, forma parte de la segunda actividad, que supone la actividad central: rol-playing, explicada con anterioridad en el apartado de metodología.

A continuación, se analizan las redacciones presentadas por cada grupo y se valora el grado de empatía que los alumnos demuestren haber alcanzado, así como la defensa activa que muestren, a la hora de proponer las soluciones a este problema desde las diferentes ópticas de cada grupo, de las que se podrá extraer el nivel de comprensión de esta dimensión, alcanzado en esta actividad.

a) Análisis de las respuestas dadas por los alumnos.

Tras un análisis detallado de las distintas redacciones aportadas por cada grupo (ver anexo 6, págs. 76-80), a continuación, se muestra en la siguiente tabla la clasificación de las redacciones de cada grupo teniendo en cuenta no sólo si han realizado la actividad sino también el nivel de empatía que los alumnos muestran con la realización de la actividad, y por otro lado, las soluciones que cada grupo propone en la puesta en común (individuales o sociales), que servirán para analizar el nivel de comprensión de la dimensión.

Los dos ítems analizados hacen referencia a los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de esta actividad.

ACTIVIDAD: ROLE-PLAYING		Realizan la actividad= 6 No realizan la actividad = 0
Grupos	Nivel empatía alcanzado	Soluciones aportadas
ONG	Medio	Dejar de comprar balones y denunciar la situación
Directiva de la empresa	Alto	Dar a los niños guantes de protección
Defensores de los Derechos	Medio	No dejar comprar balones
Equipo de fútbol	Alto	Boicot con todos los equipos del país
Periodistas	Alto	No dejar comprar balones
Niños	Alto	Dejar de comprar balones y denunciar la situación

A continuación, se detallan los niveles que se han establecido para considerar el grado de implicación a nivel de empatía por parte de los grupos, así como la interpretación que se le han dado a la soluciones aportadas por cada grupo.

- **Niveles de empatía alcanzados:**

- **Nulo:** se entiende que todos los alumnos han alcanzado un nivel de empatía ya que han participado y realizado la actividad, por lo que ningún grupo adquiere este nivel.
- **Inicial:** se considera que ningún grupo ha hecho una implicación de empatía sencilla ya que todos han realizado un esfuerzo de implicación empática.
- **Medio:** el grupo ONG y los defensores de los Derechos de considera que han alcanzado este nivel. El grupo ONG, se entiende que no ha sido capaz de adquirir el papel de miembro de una ONG ya que sólo hacen referencia a que quieren ayudar a los pobres, para lo que no hace falta ser miembro de una ONG y sólo se limitan a transcribir algunas de las pautas que se marcan en el documento. El grupo defensores de los Derechos no ha entendido cómo debían de realizar la actividad ya que, aunque han construido un panfleto para pedir a los jugadores de fútbol que les apoyen en su causa, no han sido capaces de explicarles por qué deben hacerlo. Esto demuestra un nivel de implicación empática medio ya que, aunque han ido analizando cada pauta que se les daba mostrando su opinión y razonándola, siendo capaces de ponerse en la piel de

un defensor de los Derechos, no la han mostrado en el panfleto que debían entregar a los jugadores de fútbol.

- **Alto:** se entiende que los grupos de la directiva de la empresa, el equipo de fútbol, los periodistas y los niños que cosen balones, han alcanzado un nivel alto de empatía emocional, ya que, tanto en las redacciones aportadas como en la puesta en común, defienden, desde su papel, aquellos aspectos que se les han marcado, tanto hayan estado de acuerdo como no, y han participado en la actividad desde el punto de vista del papel que tenían que defender.

La interpretación que se ha dado a las soluciones que plantean cada grupo es la siguiente:

- **Solución: dejar de comprar balones y denunciar la situación:** se entiende que los grupos que forman la ONG y los niños, comprenden que es necesaria una defensa activa de los derechos que implica a toda la sociedad así como denunciar la situación para que pueda ser solucionada.
- **Solución: no dejar comprar balones:** se considera que los grupos de los defensores de los Derechos y los periodistas, han entendido que la solución a este problema pasa por que la sociedad participe activamente no comprando balones.
- **Solución: dar a los niños guantes de protección:** se considera que el grupo de la directiva de la empresa, entiende que no es necesario hacer una defensa activa de los Derechos Fundamentales que están violando de los niños, ya que no quieren que cambie la situación.
- **Solución: boicot con todos los equipos del país:** se considera que el grupo del equipo de fútbol, ha entendido que la solución de una situación en la que se violan los Derechos Fundamentales, pasa por una defensa activa de la sociedad, movilizándolo al resto de equipos de fútbol del país.

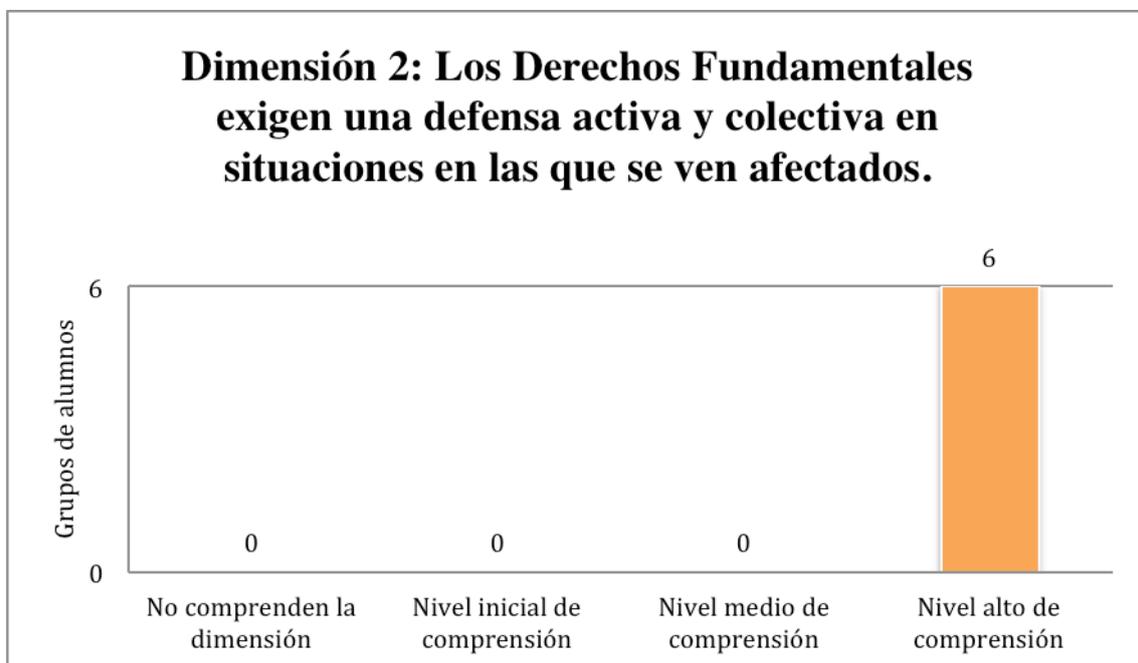
b) Clasificación de los grupos en función del grado de comprensión de la dimensión.

Esta tabla muestra el nivel de comprensión de esta dimensión, que supone la defensa activa de los Derechos Fundamentales, por parte de cada grupo.

Se tendrán en cuenta las redacciones analizadas, así como la propuesta de soluciones que se realizaron durante la puesta en común.

No comprenden la dimensión	0 grupos
Nivel inicial de comprensión de la dimensión	0 grupos
Nivel medio de comprensión de la dimensión	0 grupos
Nivel alto de comprensión de la dimensión	6 grupos

El siguiente gráfico de barras muestra la clasificación de los grupos de alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.



Se considera que los seis grupos han sido capaces de comprender la dimensión trabajada en esta actividad, ya que, por las soluciones propuestas por cada grupo, se entiende que han comprendido la defensa activa y colectiva que suponen las situaciones en las que los Derechos Fundamentales no son respetados.

5.2.2.2 Actividad 2.

La segunda actividad que se propone a los alumnos para trabajar la adquisición de esta dimensión y el nivel de empatía que muestra cada alumno es la siguiente.

Tras la visualización de un vídeo en el que se muestra a unos niños trabajando en un vertedero, se les propone a los alumnos que realicen la siguiente actividad, de manera individual: *“ACTIVIDAD 3: Imagínate que eres este niño y le escribes una carta a al presidente de tu país para contarle tu situación. ¿Qué le pedirías?, ¿qué soluciones le darías para que los niños no siguierais trabajando?.*

(Hacer una historia: edad, situación familiar, no vais a la escuela, cuántas horas trabajáis...)”.

Con esta actividad se pretende analizar qué nivel de comprensión alcanzan los alumnos en esta dimensión, así como que nivel de empatía demuestran en las distintas cartas.

a) Análisis de las respuestas dadas por los alumnos.

Tras un análisis detallado de las cartas de cada alumno (ver anexo 7, págs. 81-85), se presenta, en la siguiente tabla, la clasificación de los alumnos en función de si han realizado o no la actividad, del nivel de implicación a nivel de empatía por parte de cada alumno, así como el tipo de solución, individual o social, aportadas por cada uno de ellos, que servirán para determinar el grado de comprensión de la dimensión.

ACTIVIDAD: ROLE-PLAYING			Realizan la actividad= 21
			No realizan la actividad = 2
Grupo A= 11. Realizan un ejercicio de empatía y proponen soluciones	Grupo B= 2. Realizan un ejercicio de empatía pero no proponen soluciones	Grupo C= 8. No realizan un ejercicio de empatía pero proponen soluciones	Grupo D= 2. No han realizado la actividad
GRUPOS	ALUMNOS	NIVEL EMPATÍA ALCANZADO	SOLUCIONES APORTADAS
A	2	Inicial	Solución social
	3	Alto	Solución social
	4	Inicial	Solución social
	10	Inicial	Solución individual
	11	Inicial	Solución social
	14	Medio	Solución social
	16	Inicial	Solución social
	18	Inicial	Solución individual
	19	Alto	Solución social
	21	Alto	Solución social
	22	Medio	Solución social
B	13	Nulo	No solución
	15	Nulo	No solución
C	5	Nulo	Solución individual
	6	Nulo	Otras soluciones
	7	Nulo	Solución social
	8	Nulo	Solución social
	9	Nulo	Solución social
	12	Nulo	Solución social
	17	Nulo	Otras soluciones
20	Nulo	Otras soluciones	
D	1	Nulo	No solución
	23	Nulo	No solución

A continuación se detallan los niveles alcanzados por cada uno de los alumnos que hacen referencia al nivel de implicación emocional de cada uno de ellos, entendido como la capacidad de ponerse en la “piel” de otros, así como los sentimientos mostrados y el nivel de detalle en cada redacción.

- **Niveles de empatía emocional alcanzados:**

- **Nulo:** los alumnos de los grupos B, C y D, se entiende que no han realizado un ejercicio de empatía emocional ya que, o no han hecho referencia a este aspecto en su carta al no escribir nada o se han limitado a realizar una breve descripción de quienes son. Por esto, se considera que estos alumnos no han adquirido un nivel de empatía emocional.
- **Inicial:** se considera que los alumnos 2, 4, 10, 11, 16 y 18 del grupo A, han realizado un ejercicio de empatía emocional muy sencillo ya que la implicación en él ha sido muy escueta, reduciéndose a la mera referencia a los aspectos marcados.
- **Medio:** los alumnos 14 y 22 del grupo A han profundizado a un nivel superior que el del grupo anterior ya que han sido capaces de vivenciar de una manera más profunda la situación que se les planteaba, por eso se considera que han alcanzado un nivel medio de empatía emocional.
- **Alto:** los alumnos 3, 19 y 21 del grupo A han alcanzado un nivel muy alto de empatía emocional ya que han reflejado perfectamente la situación como si la estuvieran viviendo en primera persona, haciendo referencia a una gran cantidad de detalles.

- **Soluciones y peticiones elegidas:**

- **No solución:** alumnos 13 y 15 del grupo B y los alumnos 1 y 23 del grupo D. Al no haber realizado la actividad o no haber propuesto soluciones y peticiones, se entiende que éstos alumnos no han entendido que los Derechos Fundamentales requieren de una defensa activa cuando se violan.
- **Otras soluciones:** los alumnos 6, 17 y 20 del grupo C, al proponer soluciones bélicas; que cambien los altos cargos y no sean injustos; y pedir ayuda y que les den comida, respectivamente; se considera que demuestran que no entienden esta dimensión ya que proponen soluciones que no tienen sentido y

que no van a resolver el problema. Por esto, se entiende que ellos no han entendido que, cuando se violan los Derechos Fundamentales, se necesita de una defensa activa por parte de la sociedad para poder resolver estas situaciones.

- **Solución individual:** los alumnos 10 y 18 del grupo A y el alumno 5 del grupo C, al haber propuesto una solución que les implica a nivel personal se considera que éstos alumnos han alcanzado un nivel inicial en esta dimensión, ya que entienden que la resolución de esta situación pasa por una implicación activa de las personas, aunque solo les beneficie a nivel individual.
- **Solución social:** los alumnos 2, 3, 4, 11, 14, 16, 19, 21 y 22 del grupo A y los alumnos 7, 8, 9 y 12 del grupo C, se considera que estos alumnos han alcanzado un nivel alto de comprensión de la dimensión ya que han demostrado que comprenden que es necesario solucionar este tipo de situaciones mediante la participación activa de toda la sociedad, planteando soluciones que no sólo les afecten a nivel personal e individual, sino que requieran de una movilización social activa cuyos beneficios impliquen al resto de compañeros.

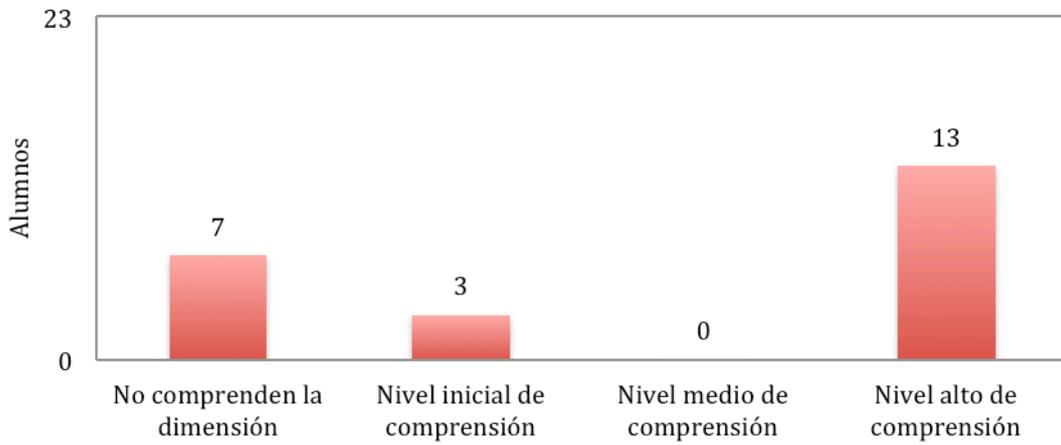
b) Clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.

Esta tabla muestra el nivel de comprensión de esta dimensión, que supone la defensa activa de los Derechos Fundamentales, por parte de cada alumno. Para esta clasificación se han tenido en cuenta el tipo de soluciones propuestas por cada alumno en las cartas realizadas.

No comprenden la dimensión	7 alumnos
Nivel inicial de comprensión de la dimensión	3 alumnos
Nivel medio de comprensión de la dimensión	0 alumnos
Nivel alto de comprensión de la dimensión	13 alumnos

El siguiente gráfico de barras muestra también la clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.

Dimensión 2: Los Derechos Fundamentales exigen una defensa activa y colectiva en situaciones en las que se ven afectados



- **No comprenden la dimensión:** los alumnos 13 y 15 del grupo B, que no han propuesto soluciones, los alumnos 1 y 23 del grupo D, que no han realizado la actividad, y los alumnos 6, 17 y 20 del grupo C, al proponer soluciones bélicas; que cambien los altos cargos y no sean injustos; y pedir ayuda y que les den comida, respectivamente; se considera, por sus respuestas, que no han comprendido que la resolución de las situaciones en las que se violan los Derechos Fundamentales requieren de una defensa social activa.
- **Nivel inicial de comprensión de la dimensión:** los alumnos 10 y 18 del grupo A y el alumno 5 del grupo C, al haber propuesto una solución que les implica a nivel personal se considera que entienden que la resolución de las situaciones en las que se violan los Derechos Fundamentales requieren de una movilización activa, pero no comprenden que ésta debe beneficiar al resto de compañeros, no sólo a ellos a nivel personal.
- **Nivel medio de comprensión de la dimensión:** ningún alumno ha alcanzado este nivel ya que nadie ha planteado soluciones individuales y sociales para resolver este problema.
- **Nivel alto de comprensión de la dimensión:** los alumnos 2, 3, 4, 11, 14, 16, 19, 21 y 22 del grupo A y los alumnos 7, 8, 9 y 12 del grupo C, se considera que, éstos alumnos, al plantear soluciones que implican la movilización activa y colectiva de la sociedad, comprenden de manera adecuada esta dimensión.

5.2.2.3 Síntesis de los resultados de ambas actividades.

En este apartado se presentan las conclusiones que se extraen de las dos actividades propuestas para que los alumnos alcancen esta dimensión, así como para el análisis del nivel de empatía alcanzado por parte de los alumnos.

Las dos actividades propuestas suponen una metodología diferente, para la primera actividad se trabajó en pequeños grupos y para la realización de la segunda, de manera individual, por lo que la comparación nos aportará datos sobre qué tipo de metodología ha supuesto una mejor comprensión de la dimensión, así como un nivel adecuado de implicación empática.

A continuación, se presentan dos tablas, en las que se muestra, por un lado, los resultados obtenidos sobre la empatía al trabajar tanto en grupo como de manera individual; y por otro, los resultado obtenidos sobre los niveles de comprensión de la dimensión al trabajar tanto en grupo como de manera individual.

TABLA DE SÍNTESIS DEL NIVEL DE EMPATÍA		
NIVELES DE EMPATÍA	GRUPOS	ALUMNOS
Nivel nulo de empatía		12 alumnos
Nivel inicial de empatía		6 alumnos
Nivel medio de empatía	Defensores de los Derechos y ONG	2 alumnos
Nivel alto de empatía	Directiva de la empres, equipo de fútbol, periodistas y niños	3 alumnos

Como se puede observar, los resultados obtenidos al trabajar en pequeño grupo son mejores que los de nivel individual, ya que hay un mayor número de grupos, y por tanto de alumnos que alcanzan el nivel más alto de implicación.

Por el contrario, al trabajar de manera individual, hay una mayor cantidad de alumnos que obtienen malos resultados en cuanto a su implicación a nivel empático.

Por esto, se puede decir que, aunque la metodología de trabajo en grupo aporte, a primera vista, mejores resultados, es imprescindible un trabajo a nivel individual donde el alumno demuestre si realmente se ha implicado y a que nivel de empatía ha trabajado.

TABLA DE SÍNTESIS DE LOS NIVELES DE COMPRENSIÓN DE LA DIMENSIÓN		
NIVELES DE COMPRENSIÓN	GRUPOS	ALUMNOS
No comprenden la dimensión	0 grupos	7 alumnos
Nivel inicial de comprensión de la dimensión	0 grupos	3 alumnos
Nivel medio de comprensión de la dimensión	0 grupos	0 alumnos
Nivel alto de comprensión de la dimensión	6 grupos	13 alumnos

En cuanto al nivel de comprensión que se obtiene al trabajar en pequeño grupo, se observa que los resultados obtenidos son muy positivos, ya que se considera que todos los grupos entienden de manera adecuada que la solución de las situaciones en las que se violan los Derechos Fundamentales pasa por una participación activa y colectiva de la sociedad.

Por otro lado, los resultados que se obtienen al trabajar esta dimensión a nivel individual también son positivos ya que más de la mitad de los alumnos consiguen entender de manera correcta la dimensión, aunque en comparación, la metodología que aporta mejores resultados sea la grupal.

Por ello, se puede decir que, aunque aparentemente ambas metodologías de trabajo aportan resultados positivos, es necesario trabajar de manera individual, ya que al trabajar en grupo, puede haber alumnos que se impliquen más que otros en la actividad y esto permite que la visión del grupo sobre la adquisición significativa de la dimensión sea positiva para todos. Por lo que, se puede considerar que es necesaria la metodología individual para conocer exactamente si todos los alumnos han comprendido o no la dimensión, así como el grado de comprensión que han alcanzado.

5.2.3. Dimensión 3: Los Derechos Fundamentales son problemáticos o conflictivos en situaciones en las que se ven afectados.

Para que los alumnos entiendan que, resolver las situaciones en las que se violan y no se respetan los Derechos Fundamentales, son complejas, aunque requieran de una defensa activa y colectiva de la sociedad, se les plantea a los alumnos la siguiente actividad.

5.2.3.1 Actividad 1.

La actividad que servirá para evaluar el grado de comprensión de la dimensión es la que se propone tras la realización de la actividad de rol-playing, en la que los vocales de cada grupo exponen sus puntos de vista y las soluciones propuestas por cada uno de ellos.

Tras la puesta en común de las redacciones y las soluciones propuestas por cada grupo, a continuación, se le pide a cada alumno que conteste de manera individual a la siguiente pregunta: *“ACTIVIDAD 2: De las posibles soluciones que hemos planteado para “nuestra situación” elige la que tú consideras que es la más adecuada y señala por qué has elegido esa y no otra, ¿te ha resultado fácil la elección?”*.

a) Análisis de las respuestas dadas por los alumnos.

Tras un análisis detallado del tipo de respuesta dado por cada alumno (ver anexo 8, págs. 86-88), se presenta, en la siguiente tabla, la clasificación de los alumnos en función de si han realizado o no la actividad, así como si han elegido alguna de las soluciones propuestas por los grupos y el grado de dificultad que le ha supuesto su elección.

ACTIVIDAD 2: De las posibles soluciones que hemos planteado para “nuestra situación” elige la que tú consideras que es la más adecuada y señala por qué has elegido esa y no otra, ¿te ha resultado fácil la elección?.		Contestan= 23 No contestan= 0
Grupo A= 21 Han elegido una de las soluciones propuestas por los grupos	Grupo B= 2 Han tenido dificultades para elegir una de las soluciones propuestas por los grupos	
Grupo A		
a) Han explicado el porque de su elección y señalan que les ha resultado difícil la elección = 2		
b) Han explicado el porque de su elección y señalan que les ha resultado fácil la elección= 4		
c) Han explicado el porque de su elección pero no han hecho referencia a la dificultad de la elección= 10		
d) No han explicado el porque de su elección ni han hecho referencia a la dificultad de la elección= 5		
Grupo B		
a) No ha elegido una solución y ha explicado el porque= 1		
b) No ha elegido una solución y no ha explicado el porque= 1		

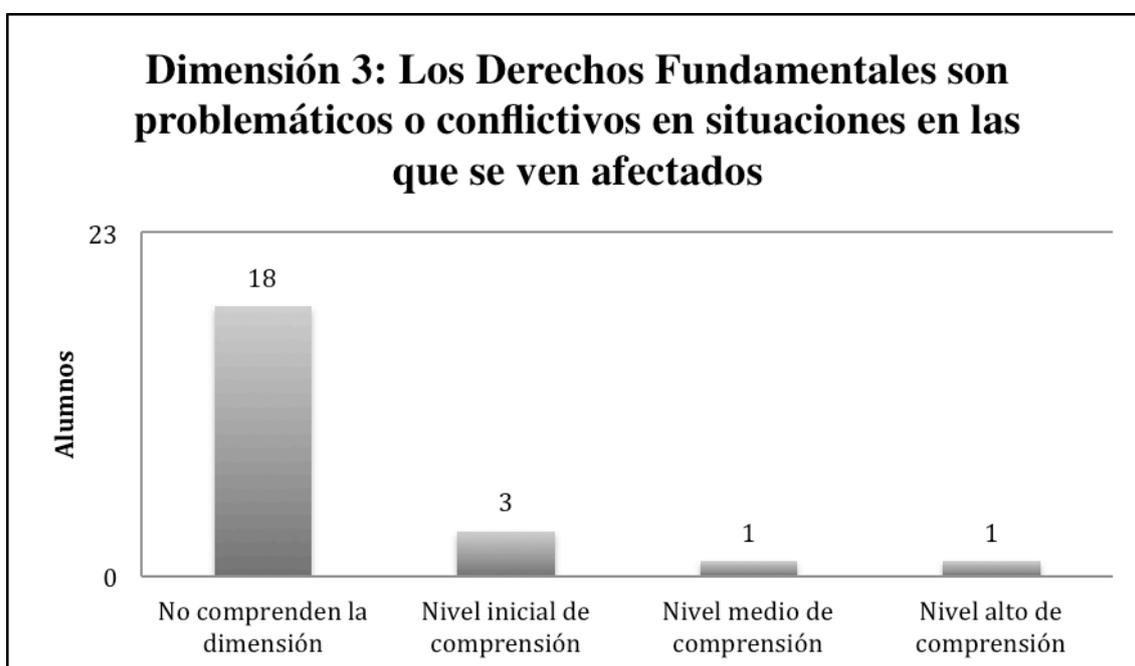
b) Clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.

En esta tabla aparecen los alumnos clasificados en función del nivel de comprensión de esta dimensión. Para evaluarlo, se tendrá en cuenta no sólo si han elegido alguna de las soluciones, sino también el grado de dificultad que les ha supuesto dicha elección. Además, se tendrán en cuenta las razones aportadas por cada uno de los alumnos que serán las que aporten el nivel de comprensión de la dimensión.

Los niveles que se han considerado para esta clasificación final son los siguientes:

No comprenden la dimensión	18 alumnos
Nivel inicial de comprensión de la dimensión	3 alumnos
Nivel medio de comprensión de la dimensión	1 alumno
Nivel alto de comprensión de la dimensión	1 alumno

El siguiente gráfico de barras muestra también la clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.



- **No comprenden la dimensión:** los alumnos 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22 y 23, del grupo A, que forman la mayor parte de los alumnos, han sido incapaces de comprender la problemática que implica la violación de un Derecho Fundamental, ya que, al elegir una solución de entre las propuestas, demuestran que consideran que el problema se resolvería con la opción elegida por cada uno de ellos. Estos alumnos no han profundizado en la dificultad que conlleva resolver una situación en la que se violan los Derechos Fundamentales de una persona. Simplemente han elegido la solución que ellos consideran que resolvería la situación, sin profundizar en si realmente la resolvería.
- **Nivel inicial de comprensión de la dimensión:** los alumnos 3 y 4 del grupo A adquieren un nivel muy básico de comprensión de la problemática que implica la violación de un Derecho Fundamental, al señalar que han tenido dificultad para elegir una solución, muestran que entienden esa dificultad de solucionar el problema mediante una única solución, pero, por otra parte, no son capaces de razonar por qué les ha parecido difícil y además, terminan eligiendo una solución. Ocurre de la misma manera con el alumno 1 del grupo B quien considera que no ha sido fácil la elección aunque no señala el porque.

- **Nivel medio de comprensión de la dimensión:** el alumno 19 del grupo A, se considera que adquiere un nivel de comprensión medio de la problemática que implica la violación de un Derecho Fundamental, ya que entiende que los niños deben seguir trabajando porque sino se mueren de hambre, entendiendo la dificultad de la situación.
- **Nivel alto de comprensión de la dimensión:** Sólo el alumno 9 del grupo B, comprende la problemática que implica resolver la violación de los Derechos Fundamentales ya que es incapaz de elegir una solución y expresa sus razones. Este alumno pues, alcanza el nivel máximo de comprensión de esta dimensión.

Que sólo haya un alumno que alcance este nivel de comprensión puede ser debido a la inmadurez por parte de los alumnos para ser capaces de abstraer, de una situación propuesta con una serie de soluciones dadas, el que no siempre una única solución resuelve un problema. Esto es debido a que se encuentran en el inicio del nivel preoperacional de desarrollo cognitivo que señala Piaget. Además, normalmente están acostumbrados a que haya una solución que sea la correcta o que con ella se solucione el problema. En este caso no son capaces de considerar el problema de una magnitud tan compleja como ésta, y entender que elijan la opción que elijan, el problema no va a ser solucionado tan fácilmente.

5.2.4 Dimensión 4: Los Derechos Fundamentales van asociados a la dignidad de la persona.

Para que los alumnos sean capaces de trabajar y adquirir la dimensión de que los Derechos Fundamentales van unidos a la dignidad de la persona, se les plantea una pregunta en la que se les propone a todos ellos, tres opciones de respuestas de las que deberán elegir la correcta y razonar su elección. Esta actividad se les planteará al finalizar todas las actividades a manera de reflexión final, junto con otras preguntas.

5.2.4.1 Actividad 1.

Con la siguiente actividad se pretende analizar si los alumnos son capaces de entender que los Derechos Fundamentales, son Derechos, por el hecho de ir asociados a la dignidad de la persona y a aquellos aspectos que le dan dignidad a la persona.

La actividad propuesta para se realice a nivel individual es la siguiente: “*REFELXIÓN DE LA ACTIVIDAD: De estas tres opciones señala cuál es un derecho humano y por qué:*

- *derecho a tener juguetes*
- *derecho a respetar el turno de palabra propio y de los otros*
- *derecho a la educación”*

A través de esta pregunta se podrá analizar si los alumnos son capaces de identificar un Derecho Fundamental y si saben distinguirlo de otros, haciendo referencia a esta dimensión que representa los Derechos, y que es la dignidad asociada a la persona.

a) Análisis de las respuestas dadas por los alumnos.

Tras un análisis detallado de las respuestas dadas por cada alumno (ver anexo 9, págs. 89-91), se presenta, en la siguiente tabla, la clasificación de los alumnos en función de si han realizado o no la actividad, así como de las opciones elegidas y del razonamiento dado.

REFLEXIÓN DE LA ACTIVIDAD: De estas tres opciones señala cuál es un derecho humano y por qué: derecho a tener juguetes, derecho a respetar el turno de palabra propio y de los otros o derecho a la educación.		Realizan la actividad= 21 No realizan la actividad = 2
Grupo A= 2 No realizan la actividad	Grupo B= 21 Eligen una de las opciones	
Grupo B		
a) Eligen la opción correcta pero no dan razones= 3		
b) Eligen la opción incorrecta pero no dan razones= 2		
c) Eligen la opción correcta y dan razones= 16		
d) Eligen la opción incorrecta y dan razones= 0		

b) Clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.

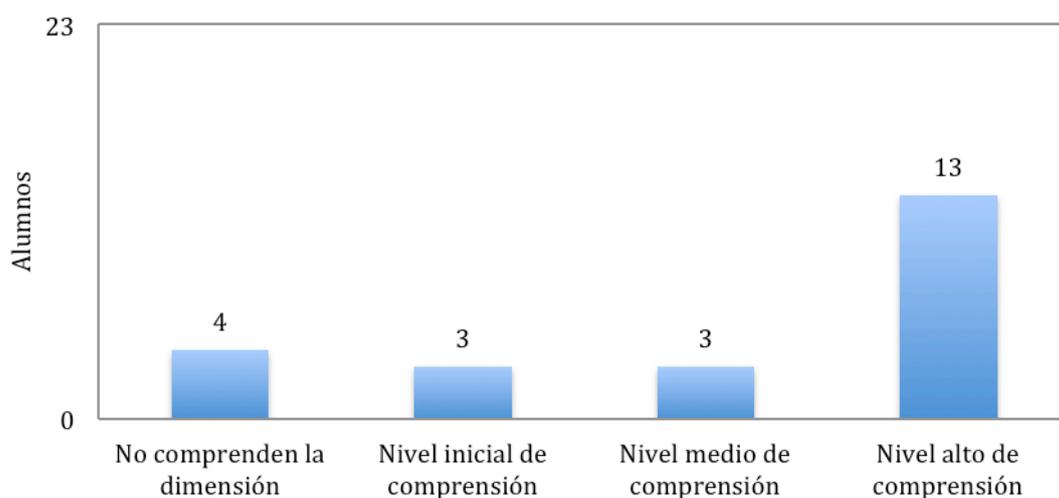
En esta tabla aparecen los alumnos clasificados en función del nivel de comprensión de esta dimensión. Para evaluarlo, se tendrá en cuenta no sólo la opción elegida de entre las propuestas, que determinarán si los alumnos son capaces de identificar un Derecho Fundamental, sino también, las razones dadas a dicha elección, en las que se tendrá en cuenta si hacen referencia a que esa opción correcta, en este caso el Derecho a la educación, aporta dignidad a la persona.

La comprensión de esta dimensión vendrá dada por la capacidad o incapacidad de los alumnos de entender que los Derechos Fundamentales van asociados a aquellos aspectos que dan dignidad a la persona.

No comprenden la dimensión	4 alumnos
Nivel inicial de comprensión de la dimensión	3 alumnos
Nivel medio de comprensión de la dimensión	3 alumnos
Nivel alto de comprensión de la dimensión	13 alumnos

El siguiente gráfico de barras muestra también la clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.

Dimensión 4: Los Derechos Fundamentales van asociados a la dignidad de la persona



- **No comprenden la dimensión:** Los alumnos 22 y 23 del grupo A que no han contestado a la pregunta, se entiende que no saben identificar un Derecho Fundamental ni han alcanzado una comprensión mínima de lo que es y lo que supone un Derecho, al igual que no han comprendido esta dimensión. Los alumnos 15 y 18 del grupo B, que han elegido una opción incorrecta, se considera que no entienden qué es un derecho ni comprenden que va unido a la dignidad de la persona.
- **Nivel inicial de comprensión de la dimensión:** son los alumnos 6, 13 y 17 del grupo B. Quienes han identificado el Derecho Fundamental de manera correcta, pero no han sido capaces de argumentar por qué lo consideran como tal, por lo que se entiende aunque saben identificar un Derecho Fundamental porque comprenden lo que implica, pero no han dado razones sobre su relación con la dignidad humana.
- **Nivel medio de comprensión de la dimensión:** son los alumnos 1, 5 y 12 del grupo B. Estos alumnos, como se refleja en sus respuesta, entienden lo que es un Derecho Fundamental, y lo consideran algo que va unido a la persona considerándolo como algo, fundamental u obligatorio de las mismas. Cabe entender que alcanzan un nivel medio ya que entienden que un Derecho Fundamental va ligado a la persona; aunque no especifiquen que le de dignidad, sí que entienden que es algo fundamental para las personas. Pero no han sido

capaces de ir más allá de un nivel medio de comprensión de lo que supone un Derecho Fundamental, sin llegar a alcanzar esta dimensión.

- **Nivel alto de comprensión de la dimensión:** estos alumnos han ido más allá de una simple comprensión de lo que un derecho es e implica. Han comprendido, por sus respuestas dadas, que los Derechos Fundamentales tienen esa connotación de dignidad de la persona, ya que consideran aspectos que le dan dignidad a la persona y por lo cual eligen esa opción, lo que supone un nivel total de esta dimensión. Éstos alumnos son el 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 19, 20 y 21, del grupo B.

Más de la mitad de los alumnos, han comprendido que los Derechos Fundamentales van unidos a la dignidad que tenemos como personas. Aunque las respuestas de éstos alumnos no han sido específicas ya que ninguno ha contestado que su elección se rige por la dignidad que nos da un Derecho como persona, si que se desprende que consideran aspectos que nos dan dignidad como personas para justificar su elección como puede ser la importancia de la educación para el futuro, para formarnos como personas, como manera de defendernos en nuestro futuro... De manera que, sin este Derecho a la educación, nuestra dignidad como persona se vería mermada.

Cabe destacar la observación de que, esta inmadurez de la que ya he hablado con anterioridad, hace que los alumnos no sean capaces de abstraer de una actividad un concepto de nivel superior. Al intentar que sean los propios alumnos los que construyan un nivel superior de comprensión de lo que es un Derecho Fundamental, esta inmadurez en cuanto a construcción de conocimientos, les impide construir una comprensión superior sin haber recibido una explicación previa.

5.3 ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DE DERECHO FUNDAMENTAL.

Tras haber trabajado durante esta sesión diferentes actividades relacionadas con los Derechos Fundamentales, se pretende, con esta última pregunta, conocer qué construcción conceptual de lo que es un Derecho Fundamental han conseguido alcanzar los alumnos en relación con las distintas dimensiones trabajadas.

Para conocer esta construcción conceptual que han construido cada uno de los alumnos en cuanto a lo que consideran que es un Derecho Fundamental para ellos, se plantea, al finalizar la sesión, a modo de reflexión final, la siguiente pregunta: “REFLEXIÓN DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué son para ti los derechos humanos?”.

a) Análisis de las respuestas dadas por los alumnos.

Tras un análisis detallado de las respuestas dadas por cada alumno (ver anexo 10, págs. 92-93), se presenta, en la siguiente tabla, la clasificación de los alumnos en función de si han realizado o no la actividad, así como de las respuestas y del razonamiento dado.

REFLEXIÓN DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué son para ti los derechos humanos?.		Realizan la actividad= 21 No realizan la actividad = 2
Grupo A= 2 No realizan la actividad	Grupo B= 21 Aportan respuestas y razonamientos distintos	
Grupo B		
a) Contestan con ejemplos de Derechos=	5	
b) Confunden lo que es un Derecho con un Deber=	3	
c) Consideran que es algo que todos tenemos=	3	
d) Consideran que son unas obligaciones=	2	
e) Dan otro tipo de razonamiento=	8	

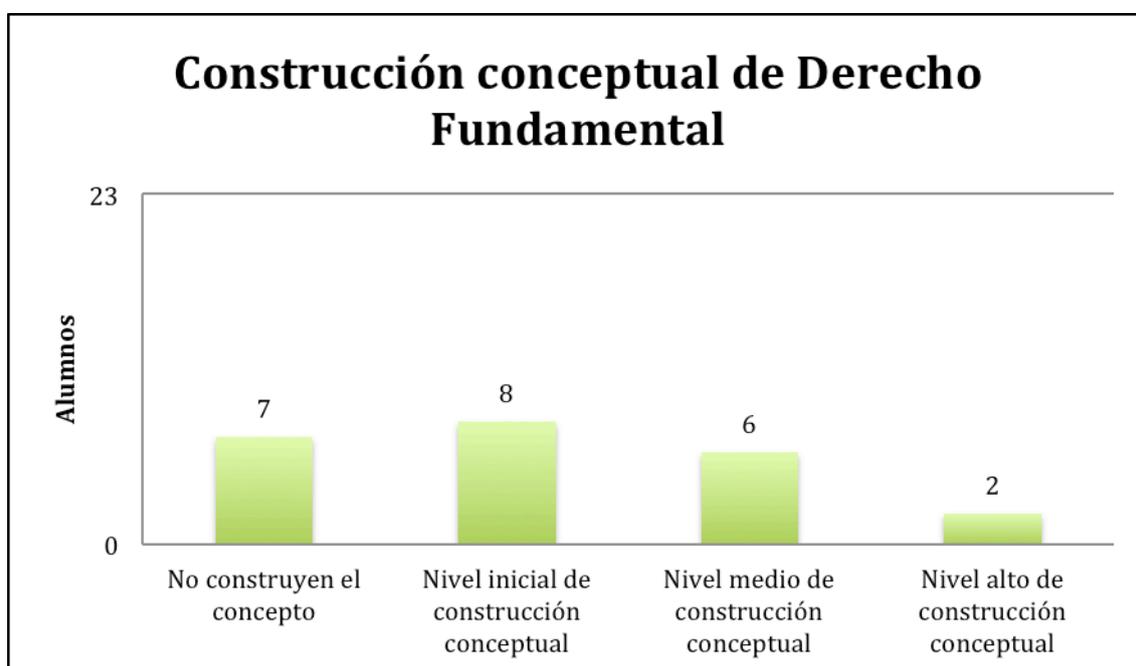
b) Clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.

En esta tabla aparecen los alumnos clasificados en función de los distintos niveles de construcción del concepto de Derecho Fundamental que han alcanzado los alumnos, teniendo en cuenta las respuestas aportadas por cada uno de ellos.

Para considerar el nivel de construcción del concepto de Derecho Fundamental que han alcanzado tras haber realizado esta sesión, se tendrá en cuenta si demuestran haber construido de manera significativa alguna de las dimensiones trabajadas en la sesión o si simplemente se basan en aquellos conocimientos que ya poseían antes de realizar dicha sesión.

No construyen el concepto	7 alumnos
Nivel inicial de construcción conceptual	8 alumnos
Nivel medio de construcción conceptual	6 alumnos
Nivel alto de construcción conceptual	2 alumnos

El siguiente gráfico de barras muestra también la clasificación de los alumnos en función del grado de comprensión de la dimensión.



- **No construyen el concepto:** por las respuestas aportadas por los alumnos 22 y 23 del grupo A, que no han contestado a la pregunta; los alumnos 7, 9 y 13 del grupo A, que confunden lo que es un Derecho Fundamental con un deber; y los alumnos 10 y 12 del grupo A, que consideran que son importantes, se entiende que no han llegado a construir de manera significativa el concepto de Derecho Fundamental, ya que no comprenden lo que es un Derecho ni lo que implica, y se entiende, por tanto, que tampoco han construido de manera significativa las dimensiones trabajadas.
- **Nivel inicial de construcción conceptual:** los alumnos 2, 5, 16, 18 y 20 del grupo A, que contestan con ejemplos de Derechos; y los alumnos 4, 14 y 17 del mismo grupo, quienes consideran que los Derechos Fundamentales los tienen todo el mundo, se entiende que, aunque saben identificar algunos de sus Derechos, no han razonado por qué los consideran como suyos. Por lo que no han profundizado más allá de lo que ya podían conocer antes de trabajar esta sesión.
- **Nivel medio de construcción conceptual:** los alumnos 11 y 21 del grupo A, que consideran que los Derechos son obligaciones de todo el mundo; y los alumnos 1, 6, 15 y 19 del mismo grupo, que consideran que los Derechos son como una protección y como algo que les permite no hacer y poder exigir ciertas cosas; se entiende que

alcanzan un nivel medio de construcción conceptual ya que han sido capaces de ir más allá de aquellos aspectos que ya conocían, de una manera muy inicial, ya que los consideran como obligaciones o como protección.

- **Nivel alto de construcción conceptual:** se considera que los alumnos 3 y 8 del grupo A han construido un concepto de Derecho Fundamental significativo, que implica una profundización que va más allá de los conocimientos que ya poseían. Estos alumnos van más allá de aquellos conceptos que ya poseían sobre lo que es un Derecho, ya que consideran que tienen los Derechos por el hecho de ser persona, algo que está relacionado con la dignidad que nos dan a las personas; así como los consideran que nos hacen a todos iguales, respectivamente. Un concepto, este último, que no hemos trabajado en esta sesión, pero que este alumno ha sido capaz de construir.

5.4 ANÁLISIS DE LA COMPRENSIÓN GENERAL DE LAS DIMENSIONES Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DERECHO FUNDAMENTAL.

En la siguiente tabla que se presenta, se muestra una tabla de general en la que aparecen los distintos niveles de comprensión de cada una de las dimensiones así como el nivel de construcción conceptual de Derecho Fundamental alcanzado por cada uno de los alumnos.

Como se puede observar, los niveles de comprensión de las dimensiones así como el nivel de construcción del concepto de Derecho Fundamental, son muy variados entre los alumnos.

Cabe destacar que sólo tres alumnos han repetido el mismo patrón de niveles de comprensión de las dimensiones y de construcción conceptual, siendo dos de éstos de igual nivel y un alumno con otro nivel alcanzado.

Los alumnos 11 y 21 han alcanzado los mismos niveles de comprensión de las dimensiones trabajadas y también han alcanzado el mismo nivel de construcción conceptual de lo que es un Derecho Fundamental. Por otro lado, el alumno 23 es el único que muestra una continuidad tanto en las dimensiones así como en la construcción del concepto de Derecho Fundamental.

Llama la atención también que, aunque sólo tres patrones se han repetido en cuanto a niveles de comprensión de las dimensiones y de construcción conceptual, sí que se repiten algunos de los patrones sólo en cuanto a la comprensión de las dimensiones, siendo distinto en los niveles de construcción conceptual.

Los alumnos 2, 11 y 21; los alumnos 3 y 4; los alumnos 6 y 17; y los alumnos 7, 8 y 14, alcanzan los mismos niveles de comprensión de las dimensiones, aunque difieren en los niveles alcanzados de la construcción conceptual.

TABLA DE SÍNTESIS DE COMPRENSIÓN DE LAS DIMENSIONES					
ALUMNOS	DIMENSIÓN 1	DIMENSIÓN 2	DIMENSIÓN 3	DIMENSIÓN 4	CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DEL CONCEPTO
1	No comprende	No comprende	Inicial	Medio	Medio
2	No comprende	Alto	No comprende	Alto	Inicial
3	Alto	Alto	Inicial	Alto	Alto
4	Alto	Alto	Inicial	Alto	Inicial
5	Medio	Inicial	No comprende	Medio	Inicial
6	No comprende	No comprende	No comprende	Inicial	Medio
7	Inicial	Alto	No comprende	Alto	No construye
8	Inicial	Alto	No comprende	Alto	Alto
9	No comprende	Alto	Alto	Alto	No construye
10	No comprende	Inicial	No comprende	Alto	No construye
11	No comprende	Alto	No comprende	Alto	Medio
12	Inicial	Alto	No comprende	Medio	No construye
13	Medio	No comprende	No comprende	Inicial	No construye
14	Inicial	Alto	No comprende	Alto	Inicial
15	Medio	No comprende	No comprende	No comprende	Medio
16	Medio	Alto	No comprende	Alto	Inicial
17	No comprende	No comprende	No comprende	Inicial	Inicial
18	No comprende	Inicial	No comprende	No comprende	Inicial
19	Medio	Alto	Medio	Alto	Medio
20	No comprende	No comprende	No comprende	Alto	Inicial
21	No comprende	Alto	No comprende	Alto	Medio
22	Inicial	Alto	No comprende	No comprende	No construye
23	No comprende	No comprende	No comprende	No comprende	No construye

6. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Una vez realizada la puesta en práctica de la sesión y tras un análisis detallado del tipo de respuesta dado por cada alumno en cada una de las actividades diseñadas para trabajar las distintas dimensiones y la construcción conceptual del concepto de Derecho Fundamental que han construido cada uno de ellos, así como de los resultados obtenidos a nivel de implicación empática en las actividades que se han planteado en pequeño y gran grupo, la interpretación que se le dan a los datos obtenidos es la siguiente.

- Nivel de empatía:

En cuanto al nivel de empatía, como se puede observar, por los resultados obtenidos al trabajar en pequeño grupo y en gran grupo, que los alumnos obtienen peores resultados al trabajar de manera individual, ya que éstos realizan un peor ejercicio de empatía cuando trabajan individualmente (ver apartado 5.2.2.3).

Por esto, se puede decir que, aunque la metodología de trabajo en pequeño y gran grupo aporte, a primera vista, mejores resultados, es imprescindible un trabajo a nivel individual donde el alumno demuestre si realmente se ha implicado y a qué nivel de empatía ha trabajado.

Cabe destacar que, el nivel de empatía alcanzado por los alumnos, sobretodo, durante la realización de la actividad de role-playing y de la actividad de la carta, ha sido un nivel que se considera adecuado a la capacidad de los alumnos. Éstos han participado de las actividades en todo momento y han tenido una actitud positiva que les ha permitido implicarse en las distintas actividades de manera muy adecuada. Por esto, se puede considerar que este tipo de actividades, son un éxito desde el punto de vista de la implicación y del nivel de empatía que los alumnos muestran tanto en las actividades como en los debates y puestas en grupo.

- Nivel de comprensión y construcción conceptual:

En relación al nivel de comprensión y construcción conceptual, como se puede observar en los resultados analizados, los mejores resultados se obtienen de las actividades en las que se ha trabajado en pequeño grupo. En estas actividades los grupos de alumnos llegan a obtener mejores resultados en la comprensión y construcción de la dimensión a trabajar, ya que alcanzan el mayor nivel de comprensión de la dimensión.

De la misma manera, en las puestas en común en gran grupo realizadas tras cada actividad, los alumnos llegan a comprender de manera más adecuada, tras una explicación y la puesta en común de los distintos puntos de vista de los compañeros, las dimensiones trabajadas en cada actividad.

Por el contrario, los resultados obtenidos al trabajar de manera individual cada dimensión, llaman la atención, ya que, por lo general, se obtienen bajos niveles de comprensión e incluso los alumnos no llegan a comprender la dimensión. Cabe destacar, los resultados obtenidos en la dimensión cuatro que hace referencia a que los Derechos Fundamentales van unidos a la dignidad de la persona, donde los resultados obtenidos, se han considerado como positivos, aunque los alumnos no hicieran referencia a este aspecto de manera explícita, pero sí se considera que entienden que hay aspectos de los Derechos Fundamentales que dan dignidad a la persona.

Por esto se puede considerar que, aunque se obtengan mejores resultados en cuanto a comprensión de las dimensiones y construcción conceptual al trabajar en pequeño y gran grupo, es necesario trabajar de manera individual para conocer qué nivel de comprensión y construcción alcanza cada alumno, ya que como se muestran en los distintos análisis, estos datos varían mucho de unos alumnos a otros.

Por todo esto, se puede decir que, aunque aparentemente la metodología de trabajo en gran grupo y, sobretodo, en pequeño grupo, aportan resultados positivos, es necesario trabajar de manera individual, ya que se conoce de manera individualizada el nivel de comprensión y de implicación a nivel de empatía, que alcanza cada alumno; algo que no permite conocer el trabajo en grupo. Al trabajar en gran grupo, la mayor comprensión e implicación de alguno de los alumnos permite que, todos los alumnos de un mismo grupo se beneficien de esto, de manera que la visión general sobre la comprensión del grupo sea positiva, cuando realmente no lo es.

Por lo que se puede considerar que es necesaria la metodología individual para conocer exactamente si todos los alumnos han comprendido y construido o no la dimensión y el concepto de Derecho Fundamental, así como qué nivel de implicación ha aportado cada uno de ellos.

Es decir, la interrelación entre el grado de empatía y la comprensión conceptual generada depende de la metodología utilizada para trabajar la actividad. Como se ha mencionado con anterioridad, en cuanto al nivel de empatía, se obtienen mejores resultados al trabajar en pequeño o gran grupo; de la misma manera, se obtienen mejores resultados en

cuanto a comprensión y construcción conceptual al trabajar con la misma metodología las actividades. Por lo que se puede concluir en que, al trabajar en pequeño y gran grupo se obtiene un alto grado de empatía que está asociado con un mayor grado de comprensión de las dimensiones. Aún así, esta interrelación que aparentemente es positiva, no llega a ser significativa ya que como se ha mencionado con anterioridad, el trabajo en grupo puede beneficiar los resultados, que a nivel individual no son tan positivos, ya que los alumnos no llegan a comprender y construir de manera adecuada el concepto de Derecho Fundamental.

En este sentido es necesario hacer referencia a los estadios de desarrollo cognitivo que Piaget señala y por los que se comprenderá mejor, por qué los resultados obtenidos por los alumnos a la hora de construir las dimensiones propuestas y el concepto de Derecho Fundamental, han sido moderados.

Como señala Piaget, hasta la edad de once años, los niños están en una etapa preoperatoria en la que aún no son capaces, en general, de construir de manera correcta conceptos abstractos. Por esta razón, los alumnos de 6º curso de Primaria con los que se ha llevado a cabo esta investigación, que se encuentran en la edad de once años, no han sido capaces de construir de manera adecuada el concepto de Derecho Fundamental a través de una metodología en la que ellos mismos son los que deben construir ese concepto. Como se esperaba debido a esto, los alumnos han encontrado dificultades para construir y comprender de manera significativa el concepto de Derecho Fundamental.

Además, otra razón por la que los resultados obtenidos son moderados puede ser debido a que los alumnos de 6º curso de Primaria no están acostumbrados a trabajar los conceptos de esta forma. Normalmente, como he podido observar durante las Prácticas escolares III, para que los alumnos aprendan los conceptos, se les dan una explicación de cada uno de ellos, de manera que los conceptos no los construyen ellos mismos, sino que les son dados ya contruidos.

Además, como se ha podido observar también y por las dificultades que han encontrado los alumnos para realizar las actividades en las que los alumnos debían exponer sus puntos de vista o elegir entre varias opciones, cabe destacar que los alumnos no están acostumbrados a responder preguntas abiertas en las que deban expresarse de manera libre o elegir entre varias opciones sin que una de ellas sea la correcta. Los alumnos están acostumbrados a contestar preguntas cerradas en las que una única opción es la correcta, por lo que esto ha influido también a la hora de los resultados obtenidos de esta sesión.

Por lo que esta falta de madurez para realizar las actividades más allá de la manera tradicional, ha supuesto que los resultados obtenidos hayan sido moderados.

También llama la atención la incapacidad que tienen los alumnos para transferir en las actividades los aprendizajes adquiridos. Es decir, cuando en el análisis un alumno ha demostrado haber construido el concepto de la dimensión trabajada, ese mismo alumno ha sido incapaz de transferir ese conocimiento a otra situación similar propuesta. Por lo que los niveles de comprensión de las dimensiones son muy dispares en un mismo alumno, y por consiguiente, eso afecta a la construcción conceptual del concepto de Derecho Fundamental. Esta incapacidad de transferir un conocimiento a otra situación repercute en que los alumnos, en general, no hayan sido capaces de construir un concepto de Derecho Fundamental de un nivel superior a sus conocimientos previos, aún habiendo trabajado varias dimensiones de los Derechos Fundamentales.

Aún teniendo en cuenta todas estas dificultades que han encontrado los alumnos, generadas, en su gran mayoría, por su inmadurez cognitiva para construir conceptos abstractos de manera autónoma, se considera que la sesión de trabajo desarrollada con ellos ha sido un éxito desde el punto de vista de la implicación lograda, del debate generado y de la capacidad de empatía que se ha conseguido despertar en los alumnos.

7. CONCLUSIONES.

Con la realización de este trabajo se ha pretendido comprobar en qué medida las actividades que motivan un alto nivel de empatía por parte de los alumnos, favorecen la construcción de conceptos.

Por los resultados obtenidos en las distintas actividades presentadas a los alumnos para trabajar las dimensiones propuestas de los Derechos Fundamentales y la construcción del concepto de Derecho Fundamental alcanzado por cada alumno, se puede concluir que los alumnos de 6º de Primaria tienen problemas para construir los conceptos abstractos y sociales incluso mediante actividades que implican un alto nivel de empatía, por lo que se confirman las dificultades que encuentran los niños de esta edad para construir y comprender conceptos abstractos.

Las razones por las que el cumplimiento del objetivo del trabajo ha sido moderado, han sido debidas, sobretodo, a esta dificultad para trabajar la abstracción, así como a la falta de madurez emocional y psicológica de los alumnos para alcanzar un aprendizaje significativo en este tipo de actividades.

Cabe destacar que, la actitud de los alumnos a la hora de participar en la sesión fue muy positiva y estuvieron muy receptivos, colaborando en todo momento y dando sus opiniones y puntos de vista durante toda la sesión. Aunque la implicación y colaboración de los alumnos fue muy positiva, los aprendizajes obtenidos del trabajo de la sesión que implicaba un esfuerzo a nivel de empatía, han sido, por lo general, bajos, ya que ningún alumno ha demostrado un patrón general de comprensión persistente.

Por otro lado hay que destacar que, aunque este tipo de actividades en alumnos de 6º de Primaria, son positivas a la hora de presentar los contenidos a trabajar, sí que es cierto que los alumnos muestran dificultades a la hora de formalizar los conceptos trabajados, aunque les sirven para pensar, reflexionar y razonar sobre ellos.

Como conclusión pues, el presente trabajo no ha podido demostrar que, con alumnos de 6º curso de Primaria, las actividades que implican un alto nivel de empatía permitan que los

alumnos construyan los conceptos de manera significativa, ya que todavía son demasiado pequeños para poder realizar abstracciones y transferir conocimientos a otras situaciones, así como para construir conceptos de una manera autónoma; pero sí que razonen y reflexionen sobre ellos, y además son positivas en cuanto a la implicación lograda, al debate generado y a la capacidad de empatía que se ha conseguido despertar en los alumnos.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- Ayasta, D.M. (2010). La empatía en la enseñanza de la historia. A la búsqueda de la empatía en un aula de los Andes. *Revista Íber*, 64
- Davis, O.L. (2001). In Pursuit of Historical Empathy. In O.L.J. Davis, E. A. Yeager & S.J. Foster (Eds.), *Historical Empathy and Perspective Taking in the Social Studies*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Domínguez, J. (1986). Enseñar a comprender el pasado histórico: Conceptos y 'empatía'. *Infancia y Aprendizaje*, 34, 1-21.
- Hallam, R. N. (1983). Piaget y la enseñanza de la historia. In C. Coll (Ed.), *Psicología genética y aprendizajes escolares. Recopilación de textos sobre las aplicaciones pedagógicas de las teorías de Piaget* (pp. 167-181). Madrid: Siglo XXI.
- Husbands, C., Kitson, A., & Pendry, A. (2003). *Understanding history teaching. Teaching and learning about the past in secondary schools*. Maidenhead, Philadelphia: Open University Press, McGraw-Hill Education.
- Kitson, A., Husbands, C., & Sterward, S. (2011). *Teaching and Learning History 11-18. Understanding the past*. New York: Open Press & McGraw-Hill Education. Págs. 67-72.
- Marín, X. (1992). *El role-playing, una técnica para facilitar la empatía y la perspectiva social*, 15, 63-67. *Comunicación, Lenguaje y Educación*.
- Prats, J., & Santacana, J. (2001). Principios para la enseñanza de la historia. In J. Prats (Ed.), *Enseñar Historia: Notas para una Didáctica Renovadora*: Junta de Extremadura.

Webgrafía:

- <http://www.youtube.com/watch?v=7wD6OPP26ic>

9. ANEXOS.

ANEXO 1

CUADERNILLO DEL ALUMNO/A



ACTIVIDAD 1: Responde a las preguntas:

1. **¿QUÉ TE SUGIERE LA IMAGEN?**
2. **¿DÓNDE Y CÓANDO CREES QUE OCURRÍA ESTO?**
3. **¿CREES QUE ERA NORMAL QUE TRABAJARAN NIÑOS?**
4. **¿CREES QUE SIGUE HABIENDO NIÑOS TRABAJANDO EN LA ACTUALIDAD?**

ACTIVIDAD 2: De las posibles soluciones que hemos planteado para “nuestra situación” elige la que tú consideras que es la más adecuada y señala por qué has elegido esa y no otra, ¿te ha resultado fácil la elección?.

ACTIVIDAD 3: Imagínate que eres este niño y le escribes una carta a al presidente de tu país para contarle tu situación. ¿Qué le pedirías?, ¿qué soluciones le darías para que los niños no siguierais trabajando?.

(Hacer una historia: edad, situación familiar, no vais a la escuela, cuántas horas trabajáis...).

REFELXIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- De estas tres opciones señala cuál es un derecho humano y por qué:
 - derecho a tener juguetes
 - derecho a respetar el turno de palabra propio y de los otros
 - derecho a la educación

- ¿Qué son para ti los derechos humanos?

- ¿Por qué crees que sigue habiendo niños trabajando cuando los derechos humanos y los derechos de los niños ya existen?

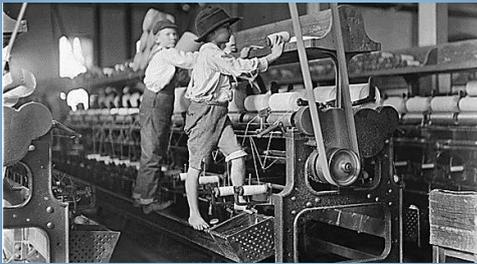
ANEXO 2

ACTIVIDAD 1

¿QUÉ TE SUGIERE LA IMAGEN?



¿DÓNDE Y CUÁNDO CREES QUE OCURRÍA ESTO?



¿CREES QUE ERA NORMAL QUE TRABAJARAN NIÑOS?



¿CREES QUE SIGUE HABIENDO NIÑOS TRABAJANDO EN LA ACTUALIDAD?



ANEXO 3

ACTIVIDAD 2





ANEXO 4

ACTIVIDAD 2

EQUIPO DE FÚTBOL

Estáis sorprendidos al oír que estos niños cosen los balones que utilizáis en vuestro club. Pero queréis saber más acerca de la situación antes de decidir qué vais a hacer.



El capitán del equipo podrá visitar a otros grupos para informarse de la situación y comunicársela al resto de compañeros.

Preparar una declaración en la que señaléis que vais a hacer respecto a esta situación (si pretendéis realizar un boicot o no).
Anotad el nombre de vuestro equipo y cuáles son los valores que defendéis.

ACTIVIDAD 2

NIÑOS

Al igual que muchos otros niños de vuestro pueblo, ayudáis a vuestros padres a coser balones de fútbol de cuero.

Para vosotros, coser, significa que tenéis que permanecer sentados durante mucho tiempo, además de un gran dolor en las manos y deformación en los dedos y problemas de visión.



Pero, a pesar de todo esto, tenéis que trabajar para ayudar a vuestra familia a comprar comida y otros artículos. Creéis que coser balones de fútbol es mejor que cualquiera de los otros trabajos que podéis hacer. Algunos de vosotros vais a la escuela y la escuela cuesta dinero. Si no cosierais balones de fútbol no podríais asistir.

A pesar de esto, estáis en contra de realizar un boicot aunque os gustaría dejar de trabajar.

Escribid una carta al equipo de fútbol y explicarle vuestras razones para estar en contra del boicot y qué ayuda les pediríais.

ACTIVIDAD 2

DEFENSORES DE LOS DERECHOS

Vuestra campaña para defender los derechos de estos niños pedirá al club de fútbol que no compren los balones de fútbol fabricados por los niños.

Creéis que:

- No es correcto que los niños trabajen.
- Todos los niños tienen el derecho de ir a la escuela, el derecho a descansar y a jugar.
- La única manera de ayudar a estos niños es dejar de comprar los balones de fútbol.



Estáis a favor de realizar un boicot, ya que así se obligará a la empresa que vende los balones a dejar de contratar a niños.

Decidir un nombre para vuestro grupo de defensores de los derechos de los niños e inventad un eslogan para vuestra campaña.

Escribid un panfleto pidiendo a los jugadores de fútbol que apoyen el boicot y explicarles por qué se deben unir a esta causa.



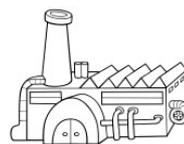
ACTIVIDAD 2

DIRECTIVA DE LA EMPRESA

Vuestra empresa vende balones de fútbol de primera calidad que son cosidos por adultos y niños en Pakistán.

Queréis señalar que:

- Simplemente dais trabajo a la gente que quiere trabajar.
- El trabajo que realizan no es peligroso o insalubre, a diferencia de otros trabajos que hacen los niños en la zona (por ejemplo, la fabricación de ladrillos y la fabricación de instrumentos quirúrgicos).
- Pagáis lo mismo a los niños que a los adultos. En otros trabajos, a los niños se les paga menos.



Creéis que no hay ninguna razón para que haya un boicot.

Decidir un nombre para vuestra empresa.

Preparar una breve declaración para colgar en la página web de la empresa, dando vuestro punto de vista.



ACTIVIDAD 2

ONG

Sois una ONG que trabaja con las familias pobres que cosen balones de fútbol para ganarse la vida. Habéis realizado una investigación que muestra que:

- Muchas familias no podrían sobrevivir sin el dinero que sus hijos ganan de coser balones de fútbol.



Tenéis la intención de:

- Reuniros con el equipo de fútbol y la empresa y tratar de conseguir que paguen más a los adultos para que sus hijos no tengan que trabajar.
- Os ofrecéis a prestar dinero a las familias que quieran iniciar un pequeño negocio.
- Reuniros con los directores de las escuelas para que éstos niños puedan asistir al colegio en un horario distinto al normal.

Pensar en un nombre para la ONG y escribid una carta al periódico local, estableciendo lo que os proponéis hacer respecto a esta situación, por ejemplo, si pensáis realizar un boicot o no.

ACTIVIDAD 2

PERIODISTAS

Sois periodistas de un periódico local y vais a escribir un reportaje sobre el boicot que quieren realizar contra la empresa de balones de fútbol.

Para ello necesitáis enviar a un reportero a entrevistar a cada grupo para obtener sus puntos de vista (si están a favor del boicot o no y por qué).

Traer de vuelta los resultados y escribid un reportaje juntos recogiendo todas las opiniones y puntos de vista.



ANEXO 5

Grupo A → Ocho alumnos han considerado que no era normal que antes trabajaran los niños.

- *Alumno 1: "No porque".*
- *Alumno 9: "No porque no eran esclavos".*
- *Alumno 11: "No. Porque sino no tuvieran libertad".*
- *Alumno 17: "No".*
- *Alumno 18: "No, porque todo el mundo tienen derechos y ellos también lo tienen".*
- *Alumno 20: "No porque no tienen libertad y son pequeños".*
- *Alumno 21: "No porque eso es explotación infantil, les quitan la libertad y poder ser niños".*
- *Alumno 23: "No se casan antes".*

Grupo B → Doce alumnos consideran que sí que era normal por distintas razones.

- *Alumno 3: "No, porque así no tienen libertad ni derechos, pero para los demás antes si lo era"*
- *Alumno 4: "Si. Porque no les dejaban tener infancia y porque no había trabajo para los padres".*
- *Alumno 5: "Sí porque en esos tiempos se veía bien".*
- *Alumno 7: "Sí porque a los niños les pagaban más".*
- *Alumno 8: "Si porque a los niños a veces les daba la felicidad de sacar a su familia adelante con su trabajo".*
- *Alumno 12: "Antes sí".*
- *Alumno 13: "Si porque les obligaban sino les pegaban".*
- *Alumno 14: "Si porque los niños si pueden ganar dinero".*
- *Alumno 15: "Si. Porque si no tiene comida con el dinero que le pagan compra comida".*
- *Alumno 16: "Si, porque tiene hambre en ciertas ciudades".*
- *Alumno 19: "Si era normal por la cultura o religión, cuando había guerra o para mantener a su familia".*
- *Alumno 22: "Sí porque los niños no eran más que las niñas el trabajo hay que repartirlo por todos".*

Grupo C → Tres alumnos dudan en contestar.

- *Alumno 2: "Si porque también necesita necesidades, no porque no sabemos si tenía libertad".*

- *Alumno 6: “Sí no se”*
- *Alumno 10: “Por una parte no porque tendrían que estar estudiando para de mayor poder tener un trabajo y por otra parte si porque tal vez el trabajo de ese niño es el que hace que su familia pueda llevarse a la boca algo de comida”.*

ANEXO 6

- Grupo ONG.

“ODAP

Carta al periódico:

Hemos hecho una investigación y hemos descubierto que muchas familias no podrían sobrevivir sin el dinero de sus hijos de coser balones de futbol.

Reuniros con el equipo de futbol y la empresa y tratar de conseguir que paguen mas a los adultos para que sus hijos no tengan que trabajar.

Realizar un boicot para protestar. ODAP.

Soso queremos ayudar a los pobres.

Organización de ayuda a los pobres.

Así se llama nuestra empresa.”

La redacción que presenta este grupo muestra un nivel nulo de empatía ya que se limitan a transcribir algunas de las pautas que se marcan en el documento y sólo hacen referencia que quieren ayudar a los pobres, algo que podrían defender desde cualquier posición.. Por el contrario, aunque la solución que proponen para resolver el problema, es la más sencilla que podían proponer: realizar un boicot para que no se puedan comprar balones y denunciar a la empresa, demuestran que entienden que esta situación en la que no se están respetando los derechos de los niños, conlleva una movilización activa a nivel social (proponen un boicot para que nadie compre balones) así como denunciar la situación.

- Grupo: Directiva de la empresa.

“MAY: EL REINO DE LOS BALONES

Nosotros no obligamos a ningún niño a venir, ya que ellos vienen porque sino tuvieran este trabajo estarían robando por la calle.

Este trabajo no es nada peligroso comparado con otros como trabajar en las minas o fabricar ladrillos y pagamos lo mismo a los niños que a los adultos. Ya que en otros trabajos pagan menos a los niños que a los adultos. Les pagamos 50 euros al día lo cual es 1500 euros al mes vendiendo los balones a 70 euros y dándoles mucho mas que la mitad de lo que valen y este trabajo no es nada malo en especial tan solo traen dinero a sus casa si es que tienen.”

Este grupo demuestra un nivel de implicación empática alto ya que se involucran mucho en defender aquellos aspectos, que aunque no estén de acuerdo, como me hicieron saber, lo hacen de manera muy activa y con argumentos muy válidos. Esto quedó muy demostrado en el altercado que tuvieron con los futbolistas, ya que ambos grupos tuvieron un enfrentamiento en el que ambos defendieron a capa y espada sus posiciones demostrando un nivel muy alto de empatía. La solución que proponen como directivos de la empresa, no resuelve el problema ya que ellos no están interesados en que esta situación cambie, por lo que se puede considerar que ellos entienden que no es necesario hacer una defensa activa de los derechos que están violando de los niños, ya que no quieren que cambie la situación, simplemente le mejoran las condiciones de trabajo a los niños para que sigan trabajando.

- Grupo: Defensores de los derechos.

- *“Que las fábricas no se aprovechen de los niños y que no es bueno la explotación infantil: que les pagan poco dinero, muchas horas trabajando, problemas de vista, manos, no descansan lo suficiente, no tienen infancia y no hay educación porque no hay dinero para comprar los libros o materiales escolares.*
- *No tienen porque: igual tienen problemas familiares.*
- *Si tienen derechos: para tener buena educación para su futuro: (engaños, poco conocimiento) también: (que no están bien de salud) jugar: (derecho a la infancia).*
- *Según: No porque así no gana la fábrica y se darán cuenta de que hacen sufrir a los niños y la gente se da cuenta.*
- *Si: porque los niños no pueden ganar mucho dinero para sus estudios, etc....*
- *Si: poner cartel (no entrar los clientes)*
- *Eslogan: nombre de grupo*

“LOS NIÑOS TAMBIEN TINEN DERECHOS A LA LIBERTAD”

- **Título: “DEFENSORES DE LA HUMANIDAD” (DH)”**

Colaboración de la libertad a los niños.

Por favor ayuden a los niños para colaborar para tener una mejor:

“HUMANIDAD”

¡¡Gracias!!

Este grupo no ha entendido cómo debían de realizar la actividad ya que, aunque han construido un panfleto para pedir a los jugadores de fútbol que les apoyen en su causa, no han sido capaces de explicarles por qué deben hacerlo. Esto demuestra un nivel de implicación empática medio ya que, aunque han ido analizando cada pauta que se les daba mostrando su opinión y razonándola, no la han mostrado en el panfleto que debían entregar a los jugadores de fútbol. Por otro lado, la solución que proponen para frenar esta situación es la más sencilla que podían proponer: impedir que la gente compre más balones poniendo un cartel en la puerta. Aunque es muy sencilla, entienden que es necesaria una movilización social que sea activa para solucionar el problema, por lo que se entiende que tienen un nivel alto de comprensión de esta dimensión.

- Grupo: Equipo de Fútbol.

“Fútbol Club Barcelona

Estamos indignados ya que no vemos normal que unos niños de nuestra edad o menor trabajen 16h diariamente o más. Eso nos parece injusto. Ya que son niños como nosotros y tienen el mismo derecho de jugar con los balones y no estar fabricándolos. Así que para mejorarlo deberíamos hacer un boicot con todos los equipos del país para dejar de comprarles a esos miserables que en vez de contratar niños a adultos. Además al ir a preguntarles algo no te reciben con buen trato.

FIN

No al Maltrato.”

Este grupo demuestra un nivel de empatía alto ya que se ponen en la situación de los niños que cosen los balones desde su papel como jugadores del equipo de fútbol. La solución que proponen para superar este problema deja ver que entienden, que ésta, implica una defensa activa que pasa por movilizar a más clubs de fútbol. Por lo que se entiende que tienen un nivel alto de comprensión de esta dimensión.

- Grupo: Periodistas.

“Hay una marca llamada May que para fabricar balones explotan niños ante esta situación un equipo de fútbol va a hacer un boicot para no comprar balones.

Tras hablar con los jugadores piensan que es una injusticia porque necesitan una infancia, una libertad y una educación ¿por qué ese trabajo no lo pueden hacer los mayores?.

Piensan que un boicot es lo mejor para que la empresa deje de ganar dinero y puedan tener unos derechos lo niños. Que si fueran uno de los niños explotados dejaría el trabajo, irían a la escuela para aprender una educación y poder conseguir un trabajo digno.”

Este grupo demuestra un nivel de empatía alto ya que se ponen en la situación de ser periodistas, van a recoger información a otros grupos y muestran las aportaciones de cada uno de ellos. A la hora de ofrecer una solución para parar este problema, buscan la más sencilla: hacer un boicot para no comprar más balones. Esto demuestra que comprenden esta dimensión, ya que plantean una solución activa que implica a la sociedad entera.

- *Grupo: Niños.*

“Estimados jugadores:

Somos unos niños que trabajan cosiendo balones, trabajamos muchas horas al día y no ganamos casi dinero. Os pediríamos dinero para comer, para ir al colegio. Os pedimos que nos ayudéis a resolver esta situación. Y habléis con la empresa a ver si pueden hacer algo.

Dejar de comprar balones y denunciar ya que no tienen dinero.

Gracias.”

Este grupo muestra un nivel de empatía alto ya que adquieren los rasgos que caracterizan a este grupo. A la hora de proponer soluciones llama la atención que, siendo ellos los que están trabajando, no hagan un llamamiento a todos los grupos, aunque la solución de que se dejen de comprar balones y que se denuncie a la empresa muestra un nivel alto de comprensión de esta dimensión.

ANEXO 7

Grupo A → Ocho alumnos han realizado un ejercicio de empatía y han propuesto soluciones al problema.

- *Alumno 2:*

”Soy una niña de 12 años trabajo busco en el vertedero. Tengo problemas familiares, gano poco al día, no tengo dinero suficiente, le pido ayuda y le pediría que nos ayudases hablando con la compañía”

- *Alumno 3:*

”Querido Presidente:

Me llamo María, tengo 8 años, y estoy trabajando recogiendo basura y luego vendiendo lo poco y valioso que recojo. Soy huérfana de padre y mi madre ha caído enferma en la cama de altas fiebres, no voy a la escuela y no tengo mas remedio para comer y las medicinas que trabajan allí, las excavadoras nos estorban y no quieren que nos quedemos. Trabajo 20 horas al día los 7 días de la semana y por favor me gustaría que buscaran una solución para esta fría, horrorosa y siniestra situación para que mas de 1000 niños no pierdan la infancia. Muchas gracias. María ”

- *Alumno 4:*

“Estimado Señor Rajoy:

Soy Holynaight y tengo 7 años. Trabajo en un vertedero ya que somos 4 hermanos y no tenemos dinero para comer. Trabajo 16 horas al día. Le escribo para comunicarle que hagan un cambio por favor que necesitamos tener una infancia, ir al cole, salir a jugar y ser felices yo creo que deberían intentar contratar a los padres que se encuentran en esta situación. Le agradezco su atención. Un saludo cordial: Holynaight”

- *Alumno 10:*

”Querido Presidente tengo 8 años, en mi casa no hay dinero, por lo cual no puedo ir a la escuela, trabajo 24 horas diarias. Te escribo para pedirte que me des una casa.”

- *Alumno 11:*

”Hola me llamo bidel, tengo 11 años, en mi casa no hay casi dinero y tengo que ir a los vertederos a buscar algo para poder vivir. Te pido por favor que nos des ayudas a las familias necesitadas y nuevas leyes.”

- *Alumno 14:*
”Señor me llamo Laurita, trabajo en la basura, tengo 11 años, le escribo esta carta para decirle que mis amigos y yo nos cansamos mucho en trabajar, nos duele todo el cuerpo y quiero decirle para que no trabajemos en la basura.”
- *Alumno 16:*
”Querido Presidente:
Me llamo Saiz, tengo 8 años, no tengo familia, no voy a la escuela y recojo basura y trabajo 16 horas. Quiero que nos des algo de comida o por lo menos que no venga ese aparato todos los días.”
- *Alumno 18:*
”Querido Presidente:
Me llamo Erika, tengo 10 años, y trabajo recogiendo basura, durante muchas horas y no gano casi nada de dinero, asique tampoco tengo comida y tampoco puedo ir al colegio, yo quiero pedirle que por favor me de otro trabajo y mis padres tampoco tienen trabajo. Gracias.”
- *Alumno 19:*
”Querido Presidente me llamo Sabrina, tengo 12 años, trabajo 20 horas al día sin parar, recojo basura, en un vertedero que puedo revender, con ese dinero mantengo a mi familia pero para ganar el dinero tengo que ponerme cerca de la maquinaria pesada con la que corro un gran riesgo de ser aplastada ¡por favor le pedimos que nos consiga un trabajo mejor!. ”
- *Alumno 21:*
”Querido Presidente:
Me llamo Petunia, tengo 11 años, estoy rebuscando en los vertederos buscando algo que poder revender, estoy harta de que los mayores que trabajan en los vertederos no dejen buscar ni hacer nada allí encima de que no tengo que hacer nada de esto porque yo tengo unos derechos. Yo te pido y te exijo que todos como yo tengamos un techo, una educación y un alimento diario.”
- *Alumno 22:*
”Querido Presidente: Me llamo Ingrid tengo 14 años, recojo los restos de basuras, te pediría con todo mi respeto del mundo que nos dierais dinero para poder vivir adecuadamente como otro niños que llevan de todo que nosotros no podemos tener y

eso para mino es nada justo. Asique por favor os lo pido darnos un poco de dinero para que por lo menos podemos comer. Un saludo: Ingrid”

Grupo B → Dos alumnos han realizado un ejercicio de empatía pero no han planteado soluciones al problema.

- *Alumno 13:*

”Estimado Presidente:

Me llamo Safa, soy una chica de 12 años. No tengo hogar donde vivir. Pido que usted esta un poco retrasado porque es una tontería y un egoísmo que tenga una piscina y una casa que por las ventanas sale un montón de pasta y de los bolsillos se caen euros y ni siquiera miras a los pobres espero que me entienda. Safa.”

- *Alumno 15:*

”Querido Presidente:

me llamo Nusayba, tengo 13 años y trabajo buscando en la basura para encontrar que vender, comer... etc.”

Grupo C → Ocho alumnos no han realizado un ejercicio de empatía suficiente, pero han planteado soluciones al problema .

- *Alumno 5:*

”Querido presidente:

Me llamo Ana y tengo 10 años, trabajo en un contenedor. Trabajo muchas horas y me gustaría que me ayudaras a que el trabajo no sea tantas horas”

- *Alumno 6:*

”Querido Presidente me llamo Chatarrero Junior, quiero 3 aviones militares para bombardear la empresa y para viajar a países que tengan mas derechos.”

- *Alumno 7:*

”Querido Presidente:

Me llamo Saturnino, trabajo en los vertederos las 24 horas del día. Por favor si as leído la carta por favor haz que no sean injustos y que nos paguen mas muchas gracias.”

- *Alumno 8:*

”Hola buenas tardes Presidente me llamo Nallara, quería pedirle que me ayude a mi a mi familia y a los amigos y enemigos que he hecho en el vertedero y que nos ayude para mantener una buena salud, un buen vivir, a toda la gente que necesita ayuda. Por su

salud que vive en la calle, que no tiene alimentación y que necesita ayuda de alguna persona. Tengo 11 años. ”

- *Alumno 9:*

”Querido Presidente:

Me llamo Gabriel, trabajo muchas horas recogiendo basura, te pediría que hubiera mas comida en el mundo.”

- *Alumno 12:*

”Que metiera a los niños en un internado en el que podrían alimentarse jugar y aprender. Esa es la solución. Ramón.”

- *Alumno 17:*

” Querido: Presidente trabajo buscando cosas valiosas en los vertederos. Asi que he pensado que pudiera cambiar un poco y que no sean tan injustos.”

- *Alumno 20:*

” Querido Presidente:

Me llamo: Erika, tengo 11 años, trabajo en el vertedero. Le pediría ayuda, solucionar los problemas.”

Grupo D → Dos alumnos no han realizado la actividad.

- *Alumno 1:*

“Querido presidente me llamo Tecresway”

- *Alumno 23:*

”Querido presidente”

ANEXO 8

Grupo A → Veintiún alumnos han elegido una de las soluciones propuestas por los grupos.

- *Alumno 2: “El equipo de fútbol. Una parte buena de ellos saben que algún futbolista no solo quieren el dinero”.*
- *Alumno 3: “Yo elijo el de la empresa o el de los defensores de los derechos humanos. Porque el de la empresa haría que no se hicieran daño y el de los derechos que cambiarían de método. No, no me ha parecido fácil la elección”.*
- *Alumno 4: “Que en vez contratar a los niños contraten a los padres. Porque llevarían el mismo dinero y los niños seguirían siendo niños. No me ha resultado fácil elegirla”.*
- *Alumno 5: “El equipo de fútbol: porque es más importante la infancia que el dinero. Si, me ha resultado fácil”.*
- *Alumno 6: “O.N.G. Porque tiene razón y porque me da la gana”.*
- *Alumno 7: “El equipo de fútbol porque nos darían más dinero. Si.”*
- *Alumno 8: “Defensores de los Derechos humanos”. Porque los de ese equipo han convencido a los futbolistas para que no compren balones y que así pueden tener una infancia buena en su vida y que los jugadores abonen un poco de dinero a ese grupo para los niños y puedan ir a delante. Sí.”*
- *Alumno 10: “El equipo de fútbol porque pone de su parte para que la explotación infantil acabe y no la empresa, darle guantes de protección no arregla nada sino que empeora, porque los niños se piensan que están mejor”.*
- *Alumno 11: “Boicot para no comprar balones. Porque para mí es la adecuada”.*
- *Alumno 12 “Creo que hay que darles guantes protectores para que no se hieran. La he elegido para que no se hagan mal y trabajen a gusto”.*
- *Alumno 13: “Los Defensores de Derechos Humanos: porque me parece que tienen razón ya que los niños miserables no pueden divertirse como nosotros”.*
- *Alumno 14: “Derechos humanos: porque el equipo ayuda a los niños para que no trabajen ellos y si los padres”.*
- *Alumno 15: “Defensores de los derechos humanos. Porque así los niños no trabajan y las personas no gastan dinero por pelotas. Que los niños se esfuercen por hacerlo muy bien para que jueguen los niños y ellos trabajando”.*
- *Alumno 16: “El equipo de fútbol porque su padre puede trabajar y que es verdad que la infancia va antes que el dinero”.*

- *Alumno 17: “El equipo de fútbol porque la vocal ha dicho que los niños van antes que el dinero y eso es verdad”.*
- *Alumno 18: “El equipo de fútbol, porque tienen razón la infancia va antes que el dinero”.*
- *Alumno 19: “La empresa= dando guantes de protección porque si no compra balones se mueren de hambre”.*
- *Alumno 20: “Derechos Humanos = para tener libertad”.*
- *Alumno 21: “E.F: Boicot con todos los equipos del país, y que si tienen que contratar a alguien sea a sus padres que estarán mejor cualificados. La infancia va antes que el dinero”.*
- *Alumno 22: “El equipo de fútbol: Boicot con todos los equipos del país, y que si tienen que contratar a alguien sea a sus padres que estarán mejor cualificados. La infancia va antes que el dinero”.*
- *Alumno 23: “Ir a la empresa y no dejar comprar balones”.*

Grupo B → Dos alumnos han tenido dificultades para elegir una de las soluciones propuestas por los grupos.

- *Alumno 1: “No porque todas estas”.*
- *Alumno 9: “Yo creo que es muy difícil resolver el problema, porque ninguna de las soluciones va a solucionar el problema. Porque es un problema muy difícil y muy complicado”.*

ANEXO 9

Grupo A → Dos alumnos no han contestado a la pregunta.

- *Alumno 22*
- *Alumno 23*

Grupo B → Veintiún alumnos han elegido una de las opciones. *Alumno 6: “Derecho a la educación”*.

- *Alumno 1: “Derecho a la educación. No son obligatorios los puedes tener si quieres”*.
- *Alumno 2: “Derecho a la educación. El derecho a saber y a poder tomar un derecho”*.
- *Alumno 3: “Derecho a la educación. Porque el derecho a tener juguetes no es un derecho es un capricho, el derecho a respetar el turno no es un derecho es un deber, pero el derecho a la educación forma parte del derecho a la infancia de los niños”*.
- *Alumno 4: “Derecho a la educación. Porque todo el mundo lo debería tener”*.
- *Alumno 5: “Derecho a la educación. Porque es fundamental”*.
- *Alumno 6: “Derecho a la educación”*.
- *Alumno 7: “Derecho a la educación. Porque tenemos derecho a unos profesores”*.
- *Alumno 8: “Derecho a la educación. Para que no falte el respeto a nadie y no hacerse daño a sí mismo”*.
- *Alumno 9: “Derecho a la educación. Porque la educación es muy importante y parte de tu vida”*.
- *Alumno 10: “Derecho a la educación. Porque sin la educación no tienes un futuro”*.
- *Alumno 11: “Derecho a la educación. Porque tenemos derecho a un colegio y una buena educación”*.
- *Alumno 12: “Derecho a la educación. Porque la educación es algo esencial”*.
- *Alumno 13: “Derecho a la educación”*.
- *Alumno 14: “Derecho a la educación. Porque todos tenemos que leer y etc.... para la educación”*.
- *Alumno 15: “Derecho a respetar el turno de palabra propio y de los otros”*.
- *Alumno 16: “Derecho a la educación. Porque la educación es muy importante y parte de tu vida”*.
- *Alumno 17: “Derecho a la educación”*.
- *Alumno 18: “Derecho a respetar el turno de palabra propio y de los otros”*.

- *Alumno 19:” Derecho a la educación. Porque tenemos que saber conocimientos para que no nos engañen en la vida”.*
- *Alumno 20:”Derecho a la educación. Porque tenemos que tener una buena educación”.*
- *Alumno 21:”Derecho a la educación. Porque lo necesitamos para que no nos engañen”.*

ANEXO 10

Grupo A → Dos alumnos no han contestado a la pregunta.

- *Alumno 22*
- *Alumno 23*

Grupo B → Veintiún alumnos aportan distintos tipos de respuestas y razonamientos de lo que son para ellos los Derechos.

- *Alumno 1: “Los derechos para defendernos”.*
- *Alumno 2: “El derecho a la libertad y todo lo demás”.*
- *Alumno: 3 “Los derechos humanos es el valor que todas las personas tenemos por el único motivo de existir, de ser personas”.*
- *Alumno 4: “Algo que todo el mundo tiene”.*
- *Alumno 5: “Es cuando una persona tiene derecho a la educación, al trabajo, etc.”.*
- *Alumno 6: “Una protección”.*
- *Alumno 7: “Tener derechos: (es poder opinar, que te dejen hablar...)”.*
- *Alumno 8: “Que uno mismo mantenga sus derechos para ser todos iguales”.*
- *Alumno 9: “Es respetar a las personas”.*
- *Alumno 10: “Son todo para mí”.*
- *Alumnos 11: “Tener buenos momentos y a la vez tener obligaciones”.*
- *Alumno 12: “Son unos derechos que son importantes”.*
- *Alumno 13: “Respetar y ser respetados”.*
- *Alumno 14: “Son derechos que todos tenemos”.*
- *Alumno 15: “Que hay que tener unos derechos para no ir a trabajar”.*
- *Alumno 16: “Tener libertad”.*
- *Alumno 17: “Son cosas que deberían tener todos los niños a la educación”.*
- *Alumno 18: “Que todos tenemos derecho por ejemplo: a la educación, ir al cole...etc.”.*
- *Alumno 19: “La capacidad de exigir con razón algo”.*
- *Alumno 20: “El derecho a la libertad y todo lo demás”.*
- *Alumno 21: “Unas obligaciones que tienen que respetar”.*

